



EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD  
"CONSTRUYENDO CAPACIDAD INSTITUCIONAL  
PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD"

---

# Guía y Herramienta



Libertad y Orden

## **Ministerio de Educación Nacional**

### **Ministra de Educación**

Cecilia María Vélez White

### **Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media**

Isabel Segovia Ospina

### **Directora de Calidad de Educación Preescolar, Básica y Media**

Mónica López Castro

### **Directora de Cobertura y Equidad**

Patricia Camacho Álvarez

### **Asesoras de la Dirección de Cobertura y Equidad**

Fulvia Cedeño Ángel

Nidia García Montoya

### **Investigación, elaboración y contenidos**

Jorge Iván Correa Alzate

Margarita María Bedoya Sierra

Humberto Ramírez Cañaveral

Ana Lucía Begué Lema

Alexandra Agudelo López

Patricia Gaviria Mejía

Mery Velandia Bustos

Marta Elena Piedrahita Pérez

Clara Inés Giraldo Naranjo

Luz Edilma Úsuga Graciano

Ruth Estella Miranda Figueroa

Libia Vélez Latorre

Carolina María Zuluaga Valencia

Nataly Restrepo Restrepo

### **Revisión y actualización**

Fulvia Cedeño Ángel

### **Coordinación editorial**

Marta Patricia Rodríguez Collazos

### **Impresión**

Divegraficas Ltda.

Medellín - Colombia

**ISBN:** 978-958-98868-0-9

**Copyright** ©

**2008 Primera Edición**

# Contenido

---

## Presentación

<b>Parte I. Guía de Educación Inclusiva.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1 Contextualización de la Educación Inclusiva con Calidad .....</b>	<b>8</b>
El punto de partida .....	8
La educación inclusiva.....	8
La fundamentación de la inclusión y sus principios.....	10
Principios rectores .....	11
La Política de Estado.....	11
Las relaciones entre calidad, gestión e inclusión.....	12
El proceso de transformación hacia la inclusión.....	13
<b>1.2 Ruta metodológica para la transformación de las instituciones educativas.....</b>	<b>15</b>
1.2.1. Fase de promoción y planeación .....	15
1.2.2. Fase de sensibilización y capacitación .....	18
1.2.3. Fase de exploración de las instituciones educativas.....	19
1.2.4. Fase de análisis de las condiciones de calidad e inclusión .....	20
1.2.5. Fase de implementación.....	21
1.2.6. Fase de seguimiento y evaluación.....	21
<b>Parte II. Índice de Inclusión .....</b>	<b>23</b>
<b>2.1. Definición de términos.....</b>	<b>24</b>
<b>2.2. Estructuración del Índice .....</b>	<b>26</b>
Área A: Gestión Directiva.....	26
Área B: Gestión Académica .....	29
Área C: Gestión Administrativa .....	33
Área D: Gestión de la Comunidad .....	34
<b>2.3. Metodología para obtener el Índice de Inclusión .....</b>	<b>35</b>
2.3.1. Reunir o conformar el grupo que lidera la aplicación del Índice .....	35
2.3.2. Planear el proceso de aplicación .....	35
2.3.3. Aplicar los cuestionarios del Índice a la muestra seleccionada de la comunidad educativa .....	36
2.3.4. Tabulación y procesamiento de datos.....	36
Cuadro para la interpretación de resultados en los procesos y áreas de gestión.....	36
Cuadro para interpretación de resultados, Índice global.....	37
<b>Bibliografía.....</b>	<b>38</b>
<b>Anexos generales.....</b>	<b>39</b>
<b>Anexo A</b>	
Etapas del Programa .....	39
<b>Anexo B</b>	
Etapas y Fases del Programa .....	40

<b>Anexo C</b>	
Compromisos en el marco del Programa de Educación Inclusiva con calidad.....	42
<b>Anexo D</b>	
Cuestionario 1 – Índice de Inclusión .....	44
Cuestionario 2 – Índice de Inclusión .....	49
<b>Anexo E</b>	
Manual de grabación y procesamiento de información – Índice de Inclusión.....	52

## **Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b>	
Ejemplo hipotético de variables, valores y estamentos.....	56
<b>Tabla 2</b>	
Resumen de áreas y procesos de gestión.....	57



# Presentación

---

El texto Educación Inclusiva con Calidad: “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad”, guía y herramienta, hace parte de la serie de guías (No. 34), Cartilla Educación Inclusiva, articulada al proceso de mejoramiento institucional, diseñado para apoyar el proceso de transformación de las instituciones hacia el enfoque de inclusión. El contenido se presenta en dos partes.

La primera, denominada Guía de Educación Inclusiva, que establece una ruta metodológica para la cualificación de las prácticas educativas, reto que se pretende desde el mejoramiento continuo de la gestión escolar, enfatizando en una cultura de la valoración de la diferencia, brindando las oportunidades para que las personas, independiente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de género, credo e ideales, tengan una plena participación en los procesos que como sujetos sociales de derecho les otorga la Constitución Política de Colombia (1991) y sean atendidas de manera pertinente de acuerdo con principios de equidad, solidaridad y participación; y la segunda, referida al Índice de Inclusión, definido como una herramienta para determinar las condiciones de la educación inclusiva en las instituciones. Su diseño responde a la necesidad de contextualizar un instrumento que esté en correspondencia con el enfoque de gestión y las políticas de calidad; además, coherente con la diversidad étnica, cultural y social del país.

La ruta metodológica y la herramienta pretenden generar en las Entidades Territoriales Certificadas los mecanismos de gestión para atender con calidad, equidad y pertinencia a las poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad; haciendo efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, desde la educación inicial hasta la educación superior a través del desarrollo de los siguientes objetivos:

- Implementar un modelo de formación en cascada descentralizado, con acompañamiento técnico en las entidades territoriales, para la transformación de las instituciones educativas hacia la educación inclusiva con calidad.
- Conformar y capacitar grupos de formadores en los ámbitos nacional y territorial en el programa de Educación Inclusiva con Calidad para liderar la construcción de la capacidad instalada en la atención a poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad.
- Orientar a los equipos de calidad o de gestión de los municipios e instituciones educativas del país, para liderar la transformación del servicio hacia la inclusión con calidad, gestionando los recursos humano, económico y logístico en el desarrollo del programa en las instituciones de las entidades territoriales.
- Realizar el análisis de las condiciones de la educación inclusiva de las instituciones y municipios, para promover las acciones de mejoramiento, orientadas a cualificar la atención para la diversidad de la población.
- Promover en las universidades y escuelas normales superiores la formación inicial y actualización de docentes, directivos docentes y profesionales en el enfoque de educación inclusiva con calidad.
- Impulsar el desarrollo, difusión y publicación de experiencias significativas en educación inclusiva.
- Generar una política de incentivos para docentes, directivos docentes e instituciones que promuevan la atención a la diversidad.
- Fomentar la conformación de redes de servicios, a través de alianzas con el sector solidario, para apoyar la atención a la diversidad en las instituciones y municipios.





## PARTE I.

# GUÍA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

---

### Introducción

La presente guía contiene una ruta metodológica de apoyo a las instituciones educativas para que realicen de manera sistemática, su proceso de transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión. Esto contribuye a desarrollar la capacidad institucional para que se brinde atención educativa pertinente a la diversidad de la población y a la que se encuentra en situación de vulnerabilidad; a través de la consolidación de modelos educativos caracterizados por ser pluralistas, abiertos, flexibles y equitativos.

El fortalecimiento a la capacidad institucional para la atención a la diversidad surge como una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de Colombia para desarrollar alternativas que permitan educar con calidad y equidad al creciente número de estudiantes que presentan habilidades personales o condiciones culturales diferentes al promedio de la población y que han sido objeto de exclusión del servicio educativo y por ende, de una participación activa en la vida económica, social, política y cultural de sus comunidades.

La puesta en marcha de la Educación Inclusiva en el país propone una aproximación al conocimiento de las características y particularidades de los grupos poblacionales diversos y vulnerables, que son atendidos en las instituciones educativas. Estas poblaciones se refieren a: grupos (Afro descendientes, Rom y Raizales), con Necesidades Educativas Especiales (con discapacidad o talentos excepcionales), jóvenes y adultos iletrados, afectadas por la violencia (en situación de desplazamiento, niños, niñas y jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley y adultos reinsertados), menores en riesgo social (niños, niñas y jóvenes trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley, y niños y niñas en protección); habitantes de frontera y población rural dispersa.

El reto de fortalecer la capacidad institucional que brinde atención educativa para todos, implica el uso de estrategias que van desde mejorar los procesos de gestión de la entidad territorial hasta el desarrollo de competencias en las comunidades educativas, especialmente de quienes lideran procesos de gestión

escolar, de formación docente y de atención pedagógica; “Educar en la diversidad” requiere de la unificación de criterios entre el sistema de calidad y el enfoque de inclusión en las diferentes áreas y procesos de gestión. La capacidad institucional es una meta a lograr en las instituciones educativas de las entidades territoriales del país con el acompañamiento técnico del Ministerio de Educación Nacional, la participación de distintos sectores y las organizaciones de la sociedad civil.

Esta ruta metodológica para el apoyo a la transformación de las instituciones educativas, está contextualizada en la estructura del servicio educativo del país y a las condiciones de las regiones, por lo tanto su carácter es flexible, no pretende ser la única opción, es posible cualificarla o generar otras maneras posibles de hacer visible la valoración de la diversidad humana, potenciando factores propios del contexto que impacten en políticas, culturas y prácticas inclusivas; construida con los aportes de experiencias en el ámbito nacional e internacional en este tema y diseñada con el ánimo de facilitar el trabajo de las comunidades educativas en su tarea diaria de orientar la educación inclusiva con calidad para niños, niñas, jóvenes y adultos.

La iniciativa de cualificar la gestión encaminada a lograr objetivos, centrados en tener instituciones educativas, municipios y un país inclusivo, es un compromiso de todos y todas las personas de Colombia; su gran meta se centra en tener una cultura de la valoración de la diferencia, brindando las oportunidades para que las personas independiente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de género, credo e ideales, tengan una plena participación en los procesos que como sujetos sociales de derecho les otorga la Constitución Política de 1991 y sean atendidas de manera pertinente de acuerdo a principios de equidad, solidaridad y participación.

La guía presenta elementos que posibilitan la transformación hacia la inclusión articulados a la gestión, para que las instituciones educativas, las organizaciones y las entidades territoriales, conozcan una opción metodológica, para la atención a la diversidad en el sistema educativo del país. El texto da cuenta de los objetivos del programa, el contexto de la educación inclusiva con calidad y la ruta metodológica en sus etapas de: Contextualización, Estabilización, Profundización; cada una con sus fases (Planeación y Promoción, Sensibilización y Capacitación, Exploración, Análisis de las condiciones de calidad e inclusión, Implementación y Seguimiento y Evaluación).

## 1.1 Contextualización de la educación inclusiva con calidad

El proceso de transformación de las instituciones, orientado a conseguir un servicio educativo inclusivo de calidad, debe partir de la homologación de conceptos que permitan a los diferentes actores de la comunidad establecer una comunicación efectiva a lo largo del proceso y comprender la metodología propuesta en el modelo de formación en cascada con acompañamiento técnico; en este apartado se desarrollan conceptos y aspectos que se consideran fundamentales para este propósito:

- El punto de partida.
- El concepto de educación inclusiva.
- La fundamentación de la inclusión y sus principios.
- La política de estado.
- Las relaciones entre calidad, gestión e inclusión.
- El proceso de transformación hacia la inclusión.

### El punto de partida

Los niños, niñas y jóvenes representan el mayor potencial para generar **capital humano y social** en sus comunidades; cuando se habla de capital humano, se hace referencia a cuatro factores: nutrición, salud, educación y vivienda. Estos factores son esenciales para que las personas puedan desarrollar su potencial. El **capital social** es el conjunto de asociaciones de una comunidad que trabaja en forma cooperativa para buscar soluciones para todos los ciudadanos de esa comunidad. Este capital abarca cuatro dimensiones: los valores éticos dominantes en una sociedad; su capacidad de asociarse; el grado de confianza entre sus miembros y la conciencia cívica. Sin embargo son muchas las personas que están privadas de las oportunidades de crecer de manera saludable, aprender y convertirse en ciudadanos productivos y responsables.

Actualmente, nuestro país presenta dos situaciones que afectan de manera importante la generación de capital humano y capital social:

- La primera, Colombia se caracteriza por altos niveles de inequidad, exclusión y fragmentación social; en nuestro país conviven etnias (Mestizos, Indígenas, Afrodescendientes, Rom) y poblaciones en diferentes situaciones (necesidades educativas especiales, desplazados, de fronteras, reinsertados, desvinculados, rural dispersa e iletrados). Las poblaciones no son grupos independientes de las etnias, hay personas que reúnen simultáneamente varias condiciones de vulnerabilidad, por ejemplo, afrodescendiente, desplazado e iletrado.
- La segunda, el país presenta inequidad en términos socioeconómicos, culturales y de características individuales; actualmente en Colombia doce (12) de cada cien (100) niños y niñas presentan una condición que limita su aprendizaje y participación y sólo tres (3) de ellos asisten a la escuela.

Si se atiende a estos hechos y además, se ubica en el marco de la declaración de los Derechos Humanos, y se acepta la premisa de que la diversidad es el factor fundamental de supervivencia y mejoramiento de la especie humana, se puede esperar que la inclusión educativa sea una estrategia mediadora en la resolución de los problemas educativos de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de nuestro país.

### La educación inclusiva

La inclusión significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con **estrategias organizativas** que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad. **Concepciones éticas** que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores y unas **estrategias de enseñanza** flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada reflejada en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades entre los estudiantes y, en consonancia, la oferta de diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias, así como el asumir de manera natural, que los estudiantes van a alcanzar diferentes niveles de desarrollo de las mismas.



<b>VENTAJAS Y ASPECTOS A SUPERAR</b>	
<b>Ventajas o beneficios de la educación inclusiva con calidad</b>	<b>Aspectos a superar en el desarrollo del programa de educación inclusiva</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La corresponsabilidad entre diferentes sectores del estado y la sociedad civil para asumir el proceso de inclusión, bajo parámetros de calidad.</li> <li>• La toma de conciencia del valor de la diversidad en el proyecto educativo institucional de todos los estamentos de la comunidad educativa como familias, estudiantes, docentes y directivos docentes.</li> <li>• La optimización de los recursos materiales y humanos existentes, en particular, de los conocimientos y experiencia de cada docente, directivo docente y familia.</li> <li>• El diseño de prácticas efectivas, la importancia del aprendizaje social (trabajo colaborativo entre el estudiantado), la organización de los ambientes de aprendizaje que responden a las necesidades de todos los estudiantes y los acuerdos en relación con los criterios de evaluación y de indicadores en el seguimiento, planteados para que todos puedan participar y acceder al aprendizaje.</li> <li>• El fortalecimiento de espacios comunes de interacción de los niños, niñas y jóvenes con sus pares, que permiten el desarrollo de su identidad y el desempeño de su rol activo como ciudadano.</li> <li>• La promoción de la autoestima en docentes, directivos docentes, familias y estudiantes, que se ve favorecida por la modificación de expectativas y el cambio de percepción positiva frente a la diferencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La existencia de barreras actitudinales, arquitectónicas y financieras que impiden una educación en igualdad de oportunidades para todos.</li> <li>• Los pocos espacios y baja participación entre docentes, directivos docentes, estudiantes y familias.</li> <li>• La baja eficiencia en la gestión para la consecución de recursos y para el establecimiento de alianzas y redes de apoyo.</li> <li>• Los programas de formación inicial y de actualización de docentes orientados desde modelos homogenizadores de prácticas educativas y sociales.</li> <li>• La resistencia al cambio de paradigmas. El sentido del cambio debe ir<sup>1</sup>: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Desde una escuela que se organiza por órdenes jerárquicos de “bueno, aceptable, regular, deficiente” a una escuela que reconozca los órdenes complejos de las capacidades humanas.</li> <li>◦ Desde una escuela competitiva y selectiva, a una escuela cooperativa y solidaria.</li> <li>◦ Desde una escuela regida por el imperio de la razón que conduce a la rigidez y a la exclusión, a una escuela democrática y polivalente que valide los continuos afectivo-cognitivo; intuitivo-racional; inteligente-sensitivo; teórico-práctico.</li> <li>◦ Desde una escuela centrada en la instrucción, la información y la tecnificación, a una escuela centrada en el desarrollo de la autonomía solidaria, la fortaleza emocional y el sentido ético, como base fundamental de cualquier realización personal, social y profesional del ser humano.</li> </ul> </li> </ul>

<sup>1</sup> GORDON Porter, Presidente de Inclusión Internacional en la Asamblea del BID. Chile, Marzo de 2001

## La fundamentación de la inclusión y sus principios

La inclusión educativa está fundamentada en normativas internacionales y principios éticos que deben regir la interacción humana. A continuación se presenta un breve resumen de la normativa actual:

- **Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989).** Se llega al acuerdo que todos los derechos deben ser aplicados a todas las niñas y niños sin excepción alguna y es obligación de los estados tomar las medidas que sean necesarias para proteger a sus niños y niñas de cualquier tipo de discriminación.
- **Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990).** Se hace la recordación explícita de prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje de todas las personas y tomar las medidas necesarias para garantizar su acceso a la educación como parte integrante del servicio educativo.
- **Conferencia Mundial de Derechos (Viena, 1993).** En esta conferencia se establece la ampliación del concepto de universalidad de los Derechos Humanos.
- **La Declaración de Managua (Nicaragua, 1993).** Establece: “Para asegurar el bienestar social para todas las personas, las sociedades se tienen que basar en la justicia, igualdad, equidad, integración e interdependencia, y reconocer y aceptar la diversidad. Las sociedades deben también considerar a sus miembros por encima de todo, como personas y asegurar su dignidad, derechos, autodeterminación, acceso total a los recursos sociales y la oportunidad de contribuir a la vida comunitaria”.
- **Normas uniformes de la Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (Naciones Unidas, 1994).** Buscan garantizar que estas personas puedan tener los mismos derechos y responsabilidades que los demás.
- **Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (Salamanca, 1994).** El principio formulado en el Marco de Acción de Salamanca señala que “las Instituciones Educativas deben acoger a todos los niños, niñas y jóvenes, independiente de sus condiciones personales e impulsar prácticas efectivas para combatir actitudes discriminatorias, crear comunidades abiertas, construir una sociedad integrada y lograr educación para todos” (artículo 2 de la Declaración).
- **Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe (Kingston, 1996).** Se recomienda fortalecer las condiciones y estrategias para que las Instituciones Educativas puedan atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales o que presentan dificultades de aprendizaje debido a causas como la discapacidad, enseñanza o escolaridad inadecuadas y ambientes sociales marginados.
- **Reunión regional de las Américas preparatoria para el Foro Mundial de Educación para Todos (Santo Domingo, 2000).** Se establece el compromiso de formular políticas de educación inclusiva, priorizando en cada país a la población más excluida, y establecer marcos legales e institucionales que permitan hacer de la inclusión una responsabilidad colectiva.
- **Marco de Acción de Dakar Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes, (UNESCO, 2000).** Este marco establece que la inclusión de los niños con necesidades especiales o pertenecientes a minorías étnicas desfavorecidas, poblaciones migrantes, comunidades remotas y asiladas o tugurios urbanos, así como de otros excluidos de la educación, deberá ser parte integrante de las estrategias para lograr la Educación para Todos antes del año 2015.
- **VII Reunión Regional de Ministros de Educación (Cochabamba, 2001).** Se hace explícito el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad como factor de enriquecimiento de los aprendizajes y se recomienda que los procesos pedagógicos tomen en cuenta las diferencias sociales, culturales, de género, de capacidad y de intereses, con el fin de favorecer los aprendizajes, la comprensión mutua y la convivencia armónica.
- **Declaración de educación para todos: Un asunto de derechos humanos (UNESCO, 2007).** Este documento es el soporte para las deliberaciones de la Segunda Reunión Intergubernamental de Ministros de Educación del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), realizada en marzo de 2007 en Buenos Aires, Argentina. El

tema central es la educación de calidad para todos, entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población.

- **Acta final IV jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa. (Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica para la Educación de Personas con Necesidades Educativas Especiales, 2007).** Concluye “que la inclusión, más allá de los marcos legales internacionales y nacionales, supone una responsabilidad ética que compromete a todo sistema educativo a situar en el centro de su quehacer la existencia de todas y cada una de las personas”.

### Principios rectores

- **Enfoque de derechos:** la educación como derecho humano y bien público permite a las personas ejercer los otros derechos, por esta razón, nadie puede quedar excluido de ella. Enfatiza en las personas y sus relaciones sociales haciendo equivalente el sujeto social con el sujeto de derechos.

El derecho<sup>2</sup> a la educación se ejerce en la medida que las personas, más allá de tener acceso a la escuela, puedan desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo. Esto significa que la educación ha de ser de calidad para todos y a lo largo de la vida.

- **Equiparación de oportunidades:** los contextos educativos además de brindar oportunidades de acceso, deben garantizar las condiciones para la participación y proveer a todas las personas experiencias de vida similares que permitan el desarrollo máximo de su potencial.
- **Solidaridad:** Hace énfasis en las relaciones basadas en el reconocimiento recíproco y el apoyo mutuo.
- **Equidad:** Se define como “Dar a cada quien, lo que necesita” y no como erróneamente se plantea de “Dar a todos por igual”; significa reconocer que

las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos.

### La Política de Estado

Colombia está definiendo, concertadamente con la sociedad civil organizada, las nuevas políticas para la atención a la diversidad, encaminadas a establecer alianzas y contar con interlocutores en las entidades territoriales para lograr una sociedad cada vez más justa y democrática. Se puede decir que accediendo a esta mínima condición, es posible reconocer sus responsabilidades y derechos individuales y por consiguiente, asegurar el ingreso, la permanencia y la promoción de todas las personas en el servicio educativo, mediante la flexibilización de programas, proyectos, currículos y el desarrollo de modelos educativos que apoyen los potenciales individuales con la participación de diferentes estamentos de la sociedad.

Para cumplir este mandato el servicio educativo debe, entre otras acciones:

- Garantizar el ingreso, la permanencia y la promoción de todas las personas en el servicio educativo a través de la flexibilización y diversificación de programas, proyectos y currículos, y el desarrollo de modelos educativos que apoyen los potenciales individuales con la participación de la sociedad.
- Promover el desarrollo de alianzas entre instituciones educativas, incluidas las universidades y las escuelas normales superiores, las organizaciones, las empresas, las cooperativas y los líderes del país, para el desarrollo y sostenimiento de las políticas de calidad, inclusión y equidad.
- Diseñar y aplicar estándares de calidad para las instituciones públicas y privadas, que garanticen condiciones educativas óptimas dentro del marco de los derechos humanos y la atención a la diversidad de la población.
- Definir los mecanismos y estrategias de articulación entre los niveles de la educación y los procesos de atención educativa, en la reformulación de los

<sup>2</sup> UNESCO. Educación de calidad para todos: un asunto de derechos. Argentina 2007

proyectos educativos municipales e institucionales, para ofertar un servicio educativo de calidad que asegure el logro competente de todos los estudiantes.

- Promover el acceso a subsidios, estímulos y recursos de financiamiento bajo las estrategias que establece el Estado, para el cubrimiento del desarrollo de estrategias y modelos educativos en la atención a la diversidad.
- Establecer los mecanismos de participación para la implementación de los apoyos como un sistema articulado a la gestión de la institución educativa, a través de la generación de alianzas, redes y mesas.
- Garantizar que se expidan certificados oficiales que reconozcan las competencias, destrezas y conocimientos adquiridos por las personas en el proceso de aprendizaje en programas de formación para el trabajo y desarrollo humano.
- Diseñar lineamientos para la formación de docentes, en el marco de la diversidad, en los programas iniciales y de actualización y poner en marcha proyectos de investigación, de prácticas y propuestas de extensión a padres de familia, administradores y líderes comunitarios.
- Asegurar que los estudiantes y sus familias tengan acceso a la información sobre la oferta educativa existente para que puedan ejercer su derecho a elegir, garantizándoles la permanencia y la promoción en todos los niveles y modalidades educativas.
- Impulsar proyectos que promuevan principios de respeto a la diferencia y que la valoren como una posibilidad de aprendizaje social, velando al mismo tiempo por el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación y buen trato.
- Gestionar desde las instituciones educativas y entidades territoriales los recursos para que los estudiantes reciban las ayudas técnicas, pedagógicas y materiales de enseñanza que les permitan el aprendizaje, la participación y la convivencia.

- Promover foros permanentes de discusión sobre experiencias significativas en atención a la diversidad.

### Las relaciones entre calidad, gestión e inclusión

En el enfoque de inclusión<sup>3</sup>, la gestión debe ser ordenada y sistemática fundamentada en modelos administrativos de carácter participativo que posibilite gerenciar recursos, procesos y resultados; dando respuesta a procedimientos de planeación, aplicación, seguimiento, evaluación y sistematización, que evidencien la consecución de recursos, la sostenibilidad financiera y la calidad técnica.

Debe relacionarse la inclusión con la tendencia actual de mejorar la “efectividad de la escuela” lo cual implica fundamentalmente un cambio organizativo, porque pasa a considerarse el beneficio de todos y cada uno de los estudiantes como la misión central de las instituciones. Actualmente se considera que las condiciones que favorecen la calidad educativa: Dirección, Participación, Planificación Colaborativa, Coordinación, Investigación y Reflexión y Desarrollo Profesional, son también las que permiten avanzar hacia la educación inclusiva.

Para iniciar el proceso de transformación hacia la Educación Inclusiva con Calidad, se requiere contar en las instituciones con algunas condiciones fundamentales para garantizar el éxito en el proceso:

- ✓ **Organización:** se debe tener claridad en los mecanismos de participación y los instrumentos de recolección de información que se van a utilizar, de manera que se adapten a las necesidades de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Un diseño organizacional basado en la participación ha mostrado ser el modelo más efectivo de transformación social tanto con base en experiencias comparadas internacionalmente como por evidencia empírica<sup>4</sup>.

- ✓ **La participación de la sociedad civil:** se debe involucrar a los líderes de la comunidad que tienen capacidad de generar soluciones y crear las

<sup>3</sup> CORREA ALZATE Jorge Ivan. La Universidad como Constructora de Comunidad: Investigación y alianzas en la atención a la diversidad. Ponencia presentada en el XIV Congreso Mundial de Inclusión Internacional. México, noviembre de 2006.

<sup>4</sup> KLIKSBERG. Más ética más desarrollo. Buenos Aires, ED Temas, 2004

condiciones necesarias para su desarrollo, utilizando estrategias colaborativas que favorezcan un clima de confianza y un estilo de conducta cívica y solidaria que atienda al bienestar general.

- ✓ **Asesores externos:** el desarrollo del programa en las diferentes fases debe tener asesores externos que cumplan la función de amigo crítico, éste es alguien que conoce el programa de inclusión y desempeña un rol de apoyo más que de supervisión; proporciona a la comunidad educativa elementos para realizar un análisis profundo de su proceso de transformación y cualificación del servicio educativo, dándole objetividad a las reflexiones, valoraciones y resultados del programa.
- ✓ **Sistemas de Información:** para garantizar que se cumpla la función de acompañamiento se define un plan donde se precisan espacios de participación, estrategias de comunicación y de apoyo en actividades puntuales en el desarrollo del programa.
- ✓ **Trabajo en equipo:** es importante conformar equipos de trabajo colaborativo que analicen y den solución a las dificultades que plantea la inclusión y que estén dispuestos a innovar para mejorar las prácticas educativas y administrativas a través de procesos reflexivos e investigativos.
- ✓ **Definición de un lenguaje común:** por ser este un programa complejo en el cual participan diferentes integrantes de la comunidad, es fundamental ponerse de acuerdo en la definición de los términos relacionados con inclusión y calidad para establecer una comunicación efectiva a lo largo de todo el proceso.
- ✓ **Definición de valores éticos:** la educación inclusiva implica un proceso de cambio en el cual los valores se traducen en colaboración, equidad, diversidad, solidaridad y sensibilidad social. A más valores compartidos, mejores condiciones de vida.

La inclusión educativa como variable ingresa en el sistema de calidad con la función de ser mediadora, porque al poner en marcha estrategias de racionalidad reflexiva y trabajo colaborativo, permite actuar sobre las situaciones de los contextos educativos que generan barreras para la participación y el avance

hacia instituciones que desarrollan modelos flexibles, pertinentes y relevantes para el desarrollo competente del ser humano en todas sus dimensiones.

### El proceso de transformación hacia la inclusión

La inclusión es considerada actualmente como uno de los aspectos más importantes y urgentes que deben enfrentar todas las sociedades contemporáneas. Su teoría y su práctica, son aspectos complejos que requieren cambios fundamentales en las condiciones sociales y económicas actuales, muy especialmente en lo relacionado con los valores que subyacen a la priorización y distribución de los recursos:

- Percepción social de la diferencia.
- Organización de las Instituciones educativas para ofertar diferentes opciones de modelos y estrategias para atender la diversidad de la población.
- Percepción docente de los estilos de enseñanza para articular estrategias pertinentes pedagógicas en el currículo.

Con base en lo anterior, el desarrollo de la inclusión debe verse en términos de cambio e innovación. Un cambio que permita pasar de una institución educativa centrada en instrucción, información y tecnificación a una institución educativa que reconoce el desarrollo de autonomía solidaria, la fortaleza emocional y el sentido ético.

Cuando se asume la inclusión como enfoque pedagógico, la institución educativa adquiere un papel protagónico en la modificación de los valores, las actitudes y los prejuicios sociales actuales con respecto a las personas consideradas "diferentes". De esta manera, genera presión en la sociedad para formular políticas sociales inclusivas y crear contextos nuevos que permitan la convivencia en la diversidad. Sin embargo, no debe desconocerse que el cambio propuesto implica un nivel muy alto de compromiso y comprensión por parte de la comunidad educativa para conseguir buenas prácticas educativas<sup>5</sup>.

La institución educativa no es la única instancia que facilita el acceso al conocimiento, pero sí es la única que puede asegurar la equidad en el acceso y distribución del mismo, ofreciendo oportunidades de aprendizaje CON

<sup>5</sup> WOLGER. Promoción y desarrollo de practicas educativas inclusivas ED. EOS, 1998

CALIDAD para todos y, en consecuencia, contribuyendo a la distribución de oportunidades sociales. La práctica educativa está determinada por la cultura de la escuela, por la forma en que los docentes definen y asumen su rol y por las expectativas recíprocas de toda la comunidad. Por tanto, mejorar la calidad y equidad de la educación pasa necesariamente por transformar la cultura y el funcionamiento de las instituciones.

El desafío es el de promover una institución educativa, autónoma, flexible, democrática y conectada con el entorno cercano y el mundo global, que incluya a todas las niñas, niños, jóvenes y adultos, valore la diversidad y propicie el aprendizaje y la participación de todos los integrantes de la comunidad.

Para lograr este cambio se debe trabajar en los siguientes aspectos:

- ✓ **Un nuevo marco organizativo y normativo:** la educación inclusiva implica ofrecer diversas opciones de aprendizaje a lo largo del ciclo escolar y esto conlleva necesariamente a una forma de organización que promueva la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa y la autonomía en decisiones curriculares, modalidades de enseñanza, horarios, contratación de personal, adquisición de recursos materiales y procedimientos de evaluación y acreditación.
- ✓ **Fortalecimiento de colectivos de docentes:** se requiere el trabajo colectivo y comprometido de todos los docentes y directivos con el cambio que dará lugar a una EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD. Los directivos docentes deben promover el desarrollo de las capacidades necesarias para cohesionar la acción pedagógica del equipo docente, facilitar los procesos de gestión y conseguir un clima institucional armónico.
- ✓ **El desarrollo de comunidades de aprendizaje y de participación:** el trabajo colaborativo debe extenderse a todos los integrantes de la comunidad educativa y propiciar la plena participación de todos, estableciendo canales de gobierno democrático, de tal forma que se involucren en la toma de las decisiones que los afectan y definan los niveles de responsabilidad de cada uno.
- ✓ **Desarrollo de un clima institucional armónico y propicio al desarrollo de las emociones y las relaciones interpersonales:** el ambiente escolar influye en cómo los estudiantes se perciben a sí mismos y en cómo construye su identidad cultural y su sentido de pertenencia a la institución, por lo tanto, se debe propiciar un clima de igualdad con apoyos efectivos para todos los estudiantes.
- ✓ **Construcción y revisión de proyectos educativos que doten de identidad a cada institución:** el proyecto educativo institucional debe ser compartido por la comunidad de manera que facilite la participación de los distintos sectores sociales y el aprendizaje de todos los estudiantes, asegurando la continuidad educativa a lo largo de su ciclo vital.
- ✓ **La responsabilidad por la transformación:** implica que las instituciones educativas evalúen rigurosa y periódicamente su plan de mejoramiento para determinar el impacto de las acciones inclusivas en la atención a la diversidad de su población. Estas evaluaciones deben contar con la participación de toda la comunidad.

Gimeno Sacristán<sup>6</sup> (2000) analiza la situación compleja de la escuela actual y sugiere algunas soluciones para hacerla inclusiva:

- ✓ **El debate y el consenso:** debe producirse en todas las situaciones posibles y darse entre padres, estudiantes y docentes, entre los niveles de preescolar, básica, media técnica y educación superior y, a su vez, entre los distintos equipos internos de cada uno de estos.
- ✓ **La utilización de diferentes metodologías:** actividades dentro y fuera del aula, flexibilidad de tiempos, riqueza de actividades interesantes y retadoras, delegación de responsabilidades, estimulación de la participación de los estudiantes de bajo desempeño, utilización de diferentes materiales, tareas diferentes según las necesidades.
- ✓ **La formación del profesorado:** el conocimiento de metodologías cuya utilidad haya sido probada para atender la diversidad. También deben hacer parte de los programas de formación del profesorado algunos otros aspectos que la investigación ha puesto de

<sup>6</sup> GIMENO SACRISTÁN. El currículo una reflexión sobre la práctica. Madrid, 2000

manifiesto, tales como el cambio actitudinal, la ética y los conocimientos teóricos.

- ✓ **El equilibrio entre el trabajo cooperativo y el trabajo individual.**
- ✓ **La atención a los estudiantes garantizando el progreso de todos.**
- ✓ **La interdisciplinariedad:** permite romper con el esquema de actuaciones individuales de los profesionales que no logran satisfacer integralmente las necesidades de los estudiantes.
- ✓ **Sistemas eficaces de apoyo escolar.**
- ✓ **Compromiso de las familias.**

La transformación de la institución educativa para atender a la diversidad requiere aportes de diversas disciplinas, trabajo colaborativo, innovación, investigación, competencias pedagógicas amplias y lo más importante, valoración del ser humano en sí mismo, por sobre cualquier otra condición.

## 1.2 Ruta metodológica para la transformación de las instituciones educativas

El programa de Educación Inclusiva con Calidad se desarrolla a partir de la estrategia de formación en cascada con acompañamiento técnico, caracterizado en etapas, fases, estrategias y actividades las cuales dan vía al proceso de transformación que deben adelantar las instituciones y los municipios, de manera gradual y flexible, que responda a las características y necesidades de los contextos en un proceso de cualificación progresiva del servicio educativo.

Este proceso está concebido en tres etapas (anexo A) que se implementan a través de seis fases (anexo B), las cuales van desde la conformación de los equipos que lideran la transformación hacia la educación inclusiva, hasta la consolidación y mejoramiento continuo de la atención a la diversidad en las instituciones educativas y municipios, así:

**Etapas de contextualización:** esta etapa se desarrolla a través de cuatro fases: **promoción y planeación, sensibilización y capacitación, exploración y análisis**

**de las condiciones de calidad e inclusión.** En ella se establecen los grupos líderes, los diagnósticos y las bases conceptuales para la atención a la diversidad, en las instituciones educativas y municipios.

**Etapas de estabilización:** esta etapa se desarrolla a través de la fase **implementación**, en la cual se lleva a cabo el plan de mejoramiento institucional para transformación del servicio educativo en atención a la diversidad.

**Etapas de profundización:** en esta etapa se desarrollan la fase de seguimiento y evaluación del programa, se llevan a cabo los procesos de sistematización que permiten la cualificación continua de la atención a la diversidad en las instituciones educativas, municipios y el país.

### 1.2.1. Fase de promoción y planeación

Esta fase hace referencia al conocimiento de las condiciones establecidas en el Plan de Desarrollo Educativo de la entidad territorial, departamental o municipal para dar lugar a la universalización y a la calidad del proceso educativo en la localidad, de manera que se pueda determinar la viabilidad política y financiera para iniciar el proceso de transformación hacia la Educación Inclusiva con Calidad en la entidad territorial y se determinen las acciones necesarias para la transformación.

El objetivo principal de la fase se centra en que las entidades territoriales comprendan el programa de educación inclusiva y se comprometan (anexo C) con su desarrollo; para su cumplimiento el Ministerio de Educación nacional a través de la dirección de calidad dispone de un equipo de formadores nacional, responsable de orientar el proceso de formación de los formadores de formadores de las entidades territoriales del país; está integrado por profesionales, docentes de universidades, instituciones educativas, escuelas normales superiores y organizaciones de diferentes regiones del país. Su conformación responde a un perfil establecido, que reúne, entre otras, las siguientes características:

- ✓ Formación universitaria.
- ✓ Experiencia en formación inicial o continua con docentes, directivos docentes, familias, líderes comunitarios y profesionales vinculados al servicio educativo.

- ✓ Conocimiento del funcionamiento del servicio educativo del país.
- ✓ Experiencia en el diseño de medios educativos.
- ✓ Conocimiento de herramientas en sistemas y familiarizado con la virtualidad.
- ✓ Capacidad de liderazgo.
- ✓ Sensibilidad ante los procesos sociales y la diversidad.
- ✓ Habilidad para direccionar proyectos de investigación y sistematización de experiencias educativas.
- ✓ Habilidades comunicativas, lecto - escriturales y de trabajo en equipo.
- ✓ Apertura al cambio.
- ✓ Capacidad crítica y autocrítica.
- ✓ Compromiso y sentido de pertenencia con el sector educativo.
- ✓ Congruencia entre el discurso y el hacer.

Sus principales funciones:

- ✓ Servir de puente entre el Ministerio de Educación Nacional y entidades territoriales.
- ✓ Mantener comunicación con las entidades territoriales.
- ✓ Planear y desarrollar las acciones para implementar el modelo de formación en cascada con acompañamiento técnico.
- ✓ Brindar asesoría en el proceso de transformación de las instituciones educativas hacia la inclusión.
- ✓ Formar al grupo de formadores de formadores en la entidad territorial.
- ✓ Establecer vínculos con universidades, escuelas normales superiores y organizaciones para promover el desarrollo del programa.
- ✓ Fomentar la organización de eventos académicos para promover el intercambio de experiencias.
- ✓ Sistematizar procesos, resultados e impacto del programa a nivel nacional.

Una vez establecidos los acuerdos en la entidad territorial, ésta procede a la conformación de dos equipos, uno de formadores de formadores y otro de gestión, los cuales cumplen el rol de liderar el programa de educación inclusiva en el contexto local.

El equipo de formadores de la entidad territorial lidera el proceso a desarrollarse en las instituciones educativas y sistematiza la experiencia para contribuir con sus hallazgos al proceso de transformación de las políticas educativa nacionales y el de gestión provee las condiciones políticas y financieras para llevar a cabo el proceso de la inclusión educativa con calidad.

A continuación se explica la naturaleza de éstos equipos.

**El equipo de formadores de formadores territorial:**

es el equipo responsable de liderar en la entidad territorial el proceso de transformación hacia un enfoque inclusivo; está conformado por personas vinculadas a las universidades, instituciones educativas, escuelas normales superiores, unidades de atención integral, aulas de apoyo, organizaciones indígenas, de derechos humanos, comités de política social, ONG y de otros sectores diferentes al educativo interesados en aportar a la atención a la diversidad. Su conformación responde a un perfil establecido, que reúne entre otras las siguientes características:

- ✓ Vinculado a la institución u organizaciones en la entidad territorial.
- ✓ Capacidad de liderazgo.
- ✓ Sensibilidad ante los procesos sociales y la diversidad.
- ✓ Habilidad para direccionar y sistematizar experiencias educativas.
- ✓ Habilidades comunicativas, lecto-escriturales y de trabajo en equipo.
- ✓ Apertura al cambio.
- ✓ Capacidad crítica y autocrítica.
- ✓ Compromiso y sentido de pertenencia con el sector educativo.
- ✓ Congruencia entre el discurso y el hacer.
- ✓ Con reconocimiento de su trabajo en las comunidades educativas del contexto regional.

Sus principales funciones:

- ✓ Servir de puente entre el equipo de formadores nacional y la entidad territorial.
- ✓ Mantener comunicación con la entidad territorial, a través de la Secretaría de Educación (Dirección de Calidad y Comité de Capacitación).
- ✓ Planear las acciones para implementar el modelo de formación en cascada con acompañamiento técnico en la entidad territorial.
- ✓ Liderar el proceso de sensibilización frente a la inclusión de calidad, en su entidad territorial.
- ✓ Formar a los grupos de gestión o calidad de las instituciones, donde los haya, o grupos líderes de las comunidades educativas.
- ✓ Fortalecer los vínculos con universidades, escuelas normales superiores y organizaciones para implementar el programa.



- ✓ Organizar eventos académicos para promover el intercambio de experiencias, con el respaldo de la Secretaría de Educación.
- ✓ Sistematizar procesos, resultados e impacto del programa desarrollado en la entidad territorial.

**Equipo de gestión territorial:** es el equipo responsable de apoyar con la gestión de los recursos humanos, financieros y logísticos requeridos para realizar la transformación del servicio educativo inclusivo en las instituciones de la entidad territorial. El equipo de calidad es la base para su conformación, ampliado a representantes de los diferentes sectores y líderes de procesos de la gestión administrativa.

Principales funciones:

- ✓ Conformar el equipo de formadores de formadores de la entidad territorial.
- ✓ Articular la estrategia de inclusión en el Proyecto Educativo Municipal o Departamental.
- ✓ Definir las estrategias y acciones para el apoyo a las instituciones educativas en la transformación hacia la inclusión, en el plan de mejoramiento.
- ✓ Articular el programa de educación inclusiva con el sistema de formación de agentes educativos liderado por los comités de capacitación.
- ✓ Promover el programa de Educación Inclusiva con Calidad en la entidad territorial, distrito o municipio certificado.
- ✓ Brindar la logística para la capacitación del grupo de formadores de formadores de la entidad territorial.
- ✓ Actualizar las bases de datos de la demanda, atención de la población diversa y en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Apoyar el equipo local de formadores de formadores en el proceso de cualificación de las comunidades educativas, bajo los parámetros de educación inclusiva con calidad.
- ✓ Evaluar el impacto del desarrollo del programa de Educación Inclusiva en la entidad territorial.
- ✓ Proporcionar las condiciones y recursos para sistematizar y difundir la experiencia en la entidad territorial.
- ✓ Proporcionar información del desarrollo del programa de educación inclusiva al Ministerio de Educación Nacional para consolidar la política nacional.

**Equipo de gestión institucional:** el programa de educación inclusiva se apoya para su desarrollo en los equipos de gestión de las instituciones educativas. Por medio de éste se lidera la transformación institucional, para garantizar que los procesos de planeación, seguimiento y evaluación se realicen desde un enfoque inclusivo. Está integrado por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el apoyo de la Secretaría de Educación. Su conformación responde a un perfil establecido que reúne, entre otras, las siguientes características:

- ✓ Vinculado a la institución educativa en la entidad territorial.
- ✓ Capacidad de liderazgo.
- ✓ Sensibilidad ante los procesos sociales y la diversidad.
- ✓ Habilidad para direccionar sistematización de experiencias educativas.
- ✓ Habilidades comunicativas, lecto-escriturales y de trabajo en equipo.
- ✓ Apertura al cambio.
- ✓ Capacidad crítica y autocrítica.
- ✓ Compromiso y sentido de pertenencia con el sector educativo.
- ✓ Congruencia entre el discurso y el hacer.

Sus principales funciones:

- ✓ Liderar el proceso de sensibilización frente a la inclusión de calidad, en su comunidad educativa.
- ✓ Establecer y aplicar una política institucional de autoevaluación y mejoramiento continuo, bajo referentes de inclusión y calidad.
- ✓ Aplicar y comparar los resultados del índice de inclusión.
- ✓ Articular las prioridades que arroja la Autoevaluación de calidad e inclusión en el plan de mejoramiento institucional.
- ✓ Formar a su comunidad educativa en el enfoque inclusivo de calidad.
- ✓ Sistematizar su experiencia en inclusión educativa.
- ✓ Organizar el intercambio de experiencias inclusivas al interior de comunidad educativa y con otras instituciones de la entidad territorial.

## PARA RECORDAR ...

### La fase de promoción y planeación

En esta fase se determina la viabilidad política y financiera para iniciar el proceso de transformación hacia la educación inclusiva con calidad y las acciones requeridas para iniciarlo.

En ella se deben conformar los diferentes grupos que liderarán el proceso:

- Equipo de formadores de formadores territorial.
- Equipo de gestión territorial
- Equipo de gestión de las instituciones educativas, en caso de no estar conformado o fortalecido para iniciar el proceso

### 1.2.2. Fase de sensibilización y capacitación

En esta fase se realizan actividades de sensibilización para los diferentes equipos de calidad o gestión y las comunidades educativas de las instituciones, se pretende que reconozcan las bondades de la inclusión para cualquier estudiante, sea cual fuere su condición personal o social e igualmente los aportes sobre ésta para el desarrollo de la comunidad; incluye la apropiación de los conceptos básicos que fundamentan la educación inclusiva, además, se realizan actividades para la consolidación de los equipos de trabajo.

La capacitación se inicia en coherencia con el plan definido en la fase de promoción y planeación para desarrollar los contenidos del programa de educación inclusiva, apoyado en los materiales diseñados para este fin. Algunos temas sugeridos para comprender el enfoque de inclusión y avance hacia la transformación institucional, son los siguientes:

- Enfoque de inclusión.
- Diversidad, vulnerabilidad y exclusión.
- Programa de educación inclusiva.
- Capacidad institucional para la transformación.
- Instrumento para la gestión inclusiva.
- Estrategias para la implementación del programa de educación inclusiva en las instituciones educativas.
- Estrategias para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento del programa de educación inclusiva con calidad.

El desarrollo de los temas se organiza en talleres caracterizados en tres momentos, así:

1. **Sensibilización:** acciones orientadas a propiciar espacios de reflexión que permitan movilizar actitudes favorables para el desarrollo de la atención a la diversidad.
2. **Conceptualización:** acciones dirigidas a establecer un lenguaje común y a definir los conceptos que fundamentan la atención a la diversidad.
3. **Apoyo al desarrollo del programa:** acciones encaminadas a generar estrategias que permitan la consolidación de los diferentes grupos y la transferencia del programa en las instituciones educativas.

La formación en el enfoque de inclusión se ayuda de materiales, entre estos, los documentos de apoyo diseñados desde las diferentes áreas de gestión que articulan calidad e inclusión; permiten revisar en cada una sus procesos y orientar acciones para la transformación gradual en la atención a la diversidad para llegar a una institución que asume la inclusión como un componente central de la calidad.

Cada documento de apoyo presenta la siguiente estructura:

- La **estructura** de la guía de autoevaluación en cada área de gestión, con sus procesos y componentes.
- En cada proceso y componente se describen unas **características** que permiten darle el carácter de inclusivo.
- Algunos **conceptos** para orientar los procesos inclusivos en la institución educativa.
- Una propuesta de ejercicio que permite identificar las características **inclusivas** que en la **actualidad** tiene la institución educativa, respecto a ese proceso o componente.
- Una propuesta de ejercicio dirigido a la identificación, selección y realización de **acciones de mejoramiento para la atención a la diversidad**.
- Un ejercicio para realizar seguimiento a la evolución del proceso de inclusión en la institución.

Esta estructura se visualiza con los siguientes símbolos o convenciones:



Identifica **los conceptos**



Representa el ejercicio de línea de base, para la **identificación de las características inclusivas** presentes en cada proceso o componente en las diferentes áreas de gestión



Representa el ejercicio que permite la identificación, selección y realización de **acciones de mejoramiento para la transformación hacia la inclusión**



Representa el ejercicio que permite la **verificación de la transformación de la institución educativa**, en cada proceso o componente en las diferentes áreas de gestión

Los documentos están diseñados a modo de manual procedimental y su contenido está orientado para que la comunidad educativa avance en su proceso de cambio, sistematizando a la vez su propia experiencia; por lo tanto, es importante desarrollar los ejercicios propuestos y aquellos que el equipo de trabajo considere pertinentes para fortalecer el proceso de inclusión.

### PARA RECORDAR ...

#### La fase de sensibilización y capacitación

En esta fase se realizan actividades de sensibilización para los diferentes equipos de calidad o gestión y las comunidades educativas de las instituciones.

Se pretende que se reconozcan las bondades de la inclusión para cualquier estudiante, sea cual fuere su condición personal o social e igualmente los aportes de la inclusión para el desarrollo de la comunidad.

La capacitación se inicia en coherencia con el plan definido en la fase de promoción y planeación para desarrollar los contenidos del programa de educación inclusiva, apoyado en los materiales diseñados para este fin. Los contenidos de la formación tienen en cuenta:

- Actividades de sensibilización.
- Actividades de conceptualización.
- Actividades de apoyo al desarrollo del programa.

### 1.2.3. Fase de exploración de las instituciones educativas

Una vez realizado el proceso de capacitación de los equipos de formadores de formadores y de los integrantes del equipo de calidad o gestión de la institución educativa, se procede a tomar la línea de base en inclusión; para realizar el proceso de exploración se propone la herramienta Índice de Inclusión.

El Índice de Inclusión en su versión para Colombia y en el programa de educación inclusiva con calidad es la herramienta de autoevaluación que permite conocer las condiciones de inclusión de las instituciones educativas y se aplica en la fase de exploración de este programa.

Está diseñado para conocer el estado actual de la institución en cuanto a la atención a la diversidad y animar a su comunidad educativa a compartir y construir nuevas iniciativas, valorando con detalle las posibilidades que existen para mejorar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de todos.

El Índice de Inclusión se obtiene a partir de la aplicación de un cuestionario diferenciado en descriptores para cada proceso en cada una de las áreas de gestión institucional y está adaptado en el lenguaje para la población colombiana.

Una vez aplicado el cuestionario para obtener el Índice de Inclusión de la institución educativa, se procede a su tabulación y procesamiento de datos, análisis e interpretación, preparación de informe y articulación

de sus resultados con los obtenidos en la Guía de autoevaluación, siguiendo las instrucciones que se presentan en el Índice de Inclusión.

Para utilizar el Índice de Inclusión, se sugiere el estudio previo de la herramienta antes de proceder a su aplicación.

### PARA RECORDAR ...

#### La fase de exploración de las instituciones educativas

En esta fase se realiza la aplicación y tabulación de los resultados del Índice de Inclusión, así como el procesamiento de datos, el análisis e interpretación, y la preparación de informe.

Es fundamental realizar el estudio del Índice de Inclusión para planear las acciones antes de su aplicación en la comunidad educativa.

#### 1.2.4. Fase de análisis de las condiciones de calidad e inclusión

Conocer el estado de la educación inclusiva requiere el cruce de la información que arroja la Guía de autoevaluación Institucional con los resultados del Índice, en cada área y proceso de gestión.

Para realizar este análisis se sugiere el siguiente procedimiento:

- Se toma el informe del Índice de Inclusión que se realiza en la fase de exploración, en el cual se determinan los procesos o áreas de gestión que se debe revisar desde el componente inclusivo.
- Se sugiere remitirse a los documentos de apoyo para cada área de gestión, los cuales presentan un ejercicio de línea de base, que permite la revisión detallada de los procesos señalados en la evaluación del Índice. Este ejercicio se identifica con el siguiente símbolo:



Representa el ejercicio de línea de base, para la **identificación de las características inclusivas** presentes en cada proceso o componente de las diferentes áreas de gestión.

La realización del ejercicio de línea de base permite determinar cuáles son las necesidades específicas para el mejoramiento del proceso inclusivo que se está revisando de la respectiva gestión.

- Con estos datos se establecen comparaciones y relaciones entre los procesos de gestión, con la posibilidad de determinar coincidencias, relaciones de causas y correlaciones que permitan integrar estos resultados y definir las prioridades finales que se tendrán en cuenta para el Plan de Mejoramiento Institucional.

- El procedimiento de vincular las prioridades de inclusión al plan de mejoramiento, se puede facilitar realizando el ejercicio de **acciones de mejoramiento para la transformación hacia la inclusión**, del documento de apoyo. Este ejercicio se identifica con el siguiente símbolo:



Representa el ejercicio que permite la identificación, selección y realización de **acciones de mejoramiento para la transformación hacia la inclusión**.

**Es de resaltar que las instituciones no deben crear un nuevo plan de mejoramiento para garantizar la inclusión**, se parte del hecho que toda institución educativa debe tener su Plan de Mejoramiento para cualificar los procesos de la gestión y en este se articulan las prioridades de inclusión.

Las decisiones que se tomen frente a las prioridades de mejoramiento deben realizarse por consenso; evitando posturas individuales y radicales; es necesario pensar en el beneficio para todos y algunos que tengan necesidades particulares.

### PARA RECORDAR ...

#### La fase de análisis de las condiciones de calidad e inclusión

En esta fase se deben articular las prioridades de inclusión en el plan de mejoramiento.

Se recomienda utilizar los **documentos de estrategias de apoyo a la gestión con enfoque inclusivo**, para realizar los ejercicios de línea de base y acciones para el mejoramiento.

La institución debe tener sólo un plan de mejoramiento a través del cual se desarrollan acciones para cualificar tanto las condiciones de calidad como las de inclusión garantizando la atención para la diversidad.

### 1.2.5. Fase de implementación

La implementación del plan de mejoramiento le corresponde a la comunidad educativa, liderada por el equipo de calidad o de gestión. Este proceso se soporta en los documentos de apoyo para cada una de las áreas de gestión, el portafolio de modelos y didácticas flexibles y otros que puedan ser útiles en esta fase.

El compromiso y el trabajo colaborativo son fundamentales en el desarrollo de esta fase, es importante orientar las estrategias metodológicas de racionalidad reflexiva para mantener una actitud positiva que lleve a la comunidad a aprender y desaprender del proceso mismo.

El compromiso del grupo de gestión municipal y las alianzas que pueda establecer la institución educativa con otras instituciones y organizaciones son determinantes para la consecución de recursos en el cumplimiento de las metas y objetivos del plan de mejoramiento.

Igualmente se organiza la estrategia de difusión del programa a toda la comunidad del municipio para que esté informada del progreso del plan de mejoramiento y lograr el involucramiento de los diferentes sectores económicos y sociales de la localidad en el proceso de atención a la diversidad.

#### PARA RECORDAR...

##### Fase de implementación

En esta fase se desarrolla el plan de mejoramiento que da lugar a la transformación institucional hacia la inclusión, para ello es fundamental la utilización de los documentos de apoyo diseñados para cada área de gestión, así como otros materiales que se requieran para su desarrollo, como por ejemplo, los modelos y didácticas flexibles que se han utilizado en el país.

Las instituciones educativas y el municipio deben realizar acciones de gestión para conseguir los recursos necesarios que permitan la transformación de las instituciones educativas.

Igualmente, las estrategias de difusión son fundamentales para mantener la motivación de la comunidad y garantizar la información necesaria que permita lograr el involucramiento de diferentes sectores en el proceso de transformación.

### 1.2.6. Fase de seguimiento y evaluación

La institución educativa implementa procesos de planeación, seguimiento y evaluación, coherentes con la política institucional de autoevaluación y mejoramiento continuo, bajo referentes de inclusión y calidad.

El seguimiento se realiza teniendo en cuenta los indicadores definidos en el plan de mejoramiento para evaluar la gestión inclusiva y reconocer el impacto en la atención a la diversidad.

Los documentos de apoyo a la gestión presentan un ejercicio que puede apoyar este proceso, presentado con el siguiente símbolo:



El ejercicio permite realizar el seguimiento al proceso de **transformación de la institución educativa**, en cada proceso o componente de las diferentes áreas de gestión.

El desarrollo del plan de mejoramiento debe revisarse en las fechas definidas por el equipo de gestión o calidad, por lo menos dos (2) veces en el año y la evaluación final, se realiza al terminar el año, estableciendo los resultados que se obtienen de comparar los indicadores con los objetivos y metas propuestos.

Anualmente la institución educativa realiza la autoevaluación y aplica de nuevo los cuestionarios del Índice de Inclusión para analizar el impacto de los planes de acción y de mejoramiento, y conocer las barreras y facilitadores que se convierten en insumo importante para el diseño o ajuste del plan del siguiente año.

Los resultados de la implementación del programa de Educación Inclusiva con Calidad, son utilizados para cualificar las estrategias de gestión al interior de la institución educativa y, a la vez, permiten evaluar y cualificar el servicio educativo del municipio y establecer líneas de trabajo en el plan educativo, vinculando los diferentes sectores para el desarrollo de una política social de atención a la diversidad.

El programa requiere una revisión periódica para conocer sus logros, dificultades y alternativas de solución; se sugieren algunas preguntas para orientar este análisis:

¿Qué logros ha alcanzado la orientación del equipo de gestión o calidad en la planeación y desarrollo de acciones inclusivas?

¿Qué evidencias se tiene de que la comunidad educativa ha asimilado en la práctica cotidiana conceptos claves para la atención a la diversidad, tales como la inclusión, las barreras al aprendizaje y la participación, los recursos para apoyar el aprendizaje y la participación, y el apoyo para atender a la diversidad?

¿Qué evidencias se tiene de que la comunidad educativa se ha comprometido con formas de trabajo más inclusivas?

¿Cuál ha sido el aporte de los documentos de estrategias para la gestión en inclusión en el desarrollo de los Planes de Mejoramiento Institucional?

¿Qué aportes genera la experiencia con la implementación de los documentos de apoyo a la gestión para la cualificación de estos?

¿Cómo se le ha dado orientación a las prioridades de Inclusión y cómo se podría optimizar este proceso en el plan de mejoramiento?

¿Qué experiencia significativa resalta en el proceso de transformación de la institución educativa?

¿Qué evidencias tiene la institución educativa del proceso de transformación hacia la inclusión?

¿Qué estrategias se han utilizado para compartir las experiencias significativas con otras instituciones del municipio?

¿Cómo ha contribuido la institución educativa a cualificar el servicio educativo de su municipio?

¿Cuáles son las fortalezas y aspectos por mejorar en el programa de Educación Inclusiva con Calidad?

### **PARA RECORDAR...**

#### **La fase de seguimiento y evaluación**

Para desarrollar esta fase la institución educativa implementa procesos de planeación, seguimiento y evaluación, coherentes con la política institucional de autoevaluación y mejoramiento continuo, bajo referentes de inclusión y calidad.

Se sistematiza la experiencia en cada institución educativa y entidad territorial, determinando la evaluación en el ciclo de calidad y de inclusión educativa y realiza la divulgación de buenas prácticas para cualificar la atención a la diversidad.

## PARTE II.

# ÍNDICE DE INCLUSIÓN

---

### Introducción

El Índice es una herramienta que permite a la institución educativa realizar el proceso de autoevaluación de la gestión inclusiva, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad.

Presenta dos cuestionarios que evalúan las áreas de gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad. Uno para docentes, directivos docentes, personal de apoyo y administrativos (cuestionario No. 1) y otro para familias y estudiantes (cuestionario No. 2); están compuestos por descriptores, que se valoran en una escala que oscila entre: siempre, casi siempre, algunas veces, no sé y no se hace.

La herramienta establece la metodología para su aplicación y el manual de grabación y procesamiento de datos para obtener los resultados del Índice de Inclusión por estamento, área de gestión y el global de la institución.

## 2.1. Definición de términos

A continuación se presentan algunos términos para facilitar a la comunidad educativa la comprensión de los descriptores del Índice de Inclusión.

### Accesibilidad

Concepto que alude al derecho ciudadano por el cual toda persona, sin importar su edad y sus condiciones personales y sociales, puede disfrutar plenamente de todos los servicios que presta y ofrece la comunidad y las instituciones: comunicación, espacios urbanísticos, arquitectónicos, vivienda, servicios públicos, medios de transporte, de tal forma que todas las personas puedan llegar, acceder, usar y salir en forma autónoma, segura y confortable. (Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE, Guía No. 12. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 2006).

### Acciones inclusivas

Son todas las actividades de promoción, planeación, implementación, seguimiento y evaluación que realiza la institución desde la gestión, para atender con calidad y equidad las necesidades en el aprendizaje, la participación y la convivencia de su comunidad educativa.

### Apoyo

Son todas las actividades que aumentan la capacidad de la institución educativa para dar respuesta a la diversidad de los estudiantes. (Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas. UNESCO. Santiago de Chile).

### Aprendizaje colaborativo

Aprendizaje que se caracteriza por potenciar el respeto y la valoración mutua entre los estudiantes, y promover estrategias que fomenten la cooperación y la solidaridad en lugar de la competitividad. Los estudiantes han de reconocer las fortalezas de sus compañeros y valorarlos como personas únicas. Implica llevar a cabo múltiples tareas desde diferentes ópticas, sumamente heterogéneas, pero articuladas y complementarias entre sí, con el fin de lograr unos objetivos compartidos. (UNESCO. Educar en la Diversidad. Material de formación docente. UNESCO, Santiago de Chile 2004).

### Aprendizaje cooperativo

Es aquel en el que los estudiantes aprenden no sólo del profesor, sino también de sus iguales. Las estrategias de aprendizaje cooperativo tienen efectos positivos en el rendimiento académico, la autoestima, las relaciones sociales y el desarrollo personal. (UNESCO. Educar en la Diversidad. Material de formación docente. UNESCO, Santiago de Chile 2004).

### Aprendizaje significativo

Este ocurre cuando una nueva información se “conecta” con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva; esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidas significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones estén claras en la estructura cognitiva del individuo y que funciona como un punto de “anclaje” a las primeras. (Ausubel, 1983: 18).

### Barrera para el aprendizaje y la participación

Hace referencia a las dificultades que experimentan los estudiantes para acceder, aprender y participar en la institución educativa; de acuerdo con el modelo social surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan limitan su participación. (Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas. UNESCO. Santiago de Chile).

### Comunidad educativa

Está conformada por los estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes y personal administrativo. Todos ellos según sus competencias participan en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha de la institución educativa. (Constitución Política de Colombia de 1991. Art. 68).

### Consejo Académico

Responsable de la orientación pedagógica y del mejoramiento continuo del plan de estudios. (Guía Autoevaluación y Mejoramiento Institucional: Claves para una Educación de Calidad. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 2006).



### **Consejo Estudiantil**

Conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante en el Consejo Directivo, como instancia de participación de los alumnos en la vida institucional. (Guía Autoevaluación y Mejoramiento Institucional: Claves para una Educación de Calidad. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 2006).

### **Diversidad**

Desde la inclusión se considera que la diversidad está dentro de lo “normal” y el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias derivadas de: género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, como medio para enriquecer los procesos educativos. (Escuela Hoy. Rosa Blanco G. Madrid. 2006). Fundamentación Conceptual para la Atención en el Servicio Educativo a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. 2006).

### **Docente**

Es el orientador en las instituciones educativas, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de las familias y la sociedad. (Ley 715 de 2001. Art. 104).

### **Equidad**

Se define como “Dar a cada uno lo que cada uno necesita”, significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos. (Ministerio de Educación Nacional. Programa de Educación Inclusiva con Calidad. Colombia. 2007).

### **Estudiante**

Es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su formación integral. (Ley General de Educación. Art. 91).

### **Familia**

Núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad. Le corresponde matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus necesidades para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la constitución, la ley y el Proyecto Educativo Institucional. (Decreto 1860, Artículo 18. Reglamentario de la Ley General de Educación).

### **Gobierno escolar**

Es un órgano conformado por: el Consejo Directivo que garantiza la participación de la comunidad educativa, la orientación académica y administrativa de la institución; el Consejo Académico que participa en la orientación pedagógica; y el Rector que representa a la institución ante las autoridades educativas y ejecuta las decisiones del Gobierno Escolar. (Decreto 1860 de 1994. Capítulo 4, Art. 20).

### **Inclusión**

Es la posibilidad de que todas las personas se formen y eduquen en la institución educativa de su sector y puedan gozar de todos los recursos que tiene ésta, sin que se le discrimine o limite su participación.

### **Institución educativa**

Es un conjunto de personas y bienes, promovida por autoridades públicas o particulares, donde ocurren los procesos de enseñanza-aprendizaje y la convivencia entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa. (Guía autoevaluación y mejoramiento institucional: Claves para una educación de calidad. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 2008).

## 2.2. Estructuración del Índice

Para obtener el Índice de Inclusión se utiliza un cuestionario estructurado desde las cuatro áreas de gestión: directiva, administrativa, académica y comunidad. El cuestionario se compone por descriptores que orientan la evaluación del proceso y sus componentes inclusivos en cada área de gestión.

El Índice presenta dos cuestionarios: uno para docentes, directivos docentes, personal de apoyo y administrativo, cuestionario No. 1. Otro, para familias y estudiantes, cuestionario No. 2 (Ver anexo D). A continuación se presentan los cuestionarios unificados, para facilitar su análisis. Se puede observar que algunos componentes tienen un solo descriptor que es común para ambos cuestionarios y otros componentes que tienen dos descriptores, el primero de ellos corresponde al cuestionario No.1 y el segundo al cuestionario No. 2.

### Área A: *Gestión Directiva*

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
<b>A.1</b> Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional	<b>A.1.1</b> Misión, visión, principios institucionales.	<b>A.1.1</b> La institución educativa <b>admite</b> a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.
	<b>A.1.2</b> Metas institucionales.	<b>A.1.2</b> Toda la población que <b>ingresa</b> a la institución educativa recibe una atención que <b>garantiza</b> el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro, preparándola para la vida y el trabajo.
	<b>A.1.3</b> Conocimiento y apropiación del direccionamiento.	<b>A.1.3</b> La institución <b>invita</b> a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia que <b>faciliten</b> el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.
<b>A.2</b> Gerencia estratégica	<b>A.2.1</b> Liderazgo.	<b>A.2.1</b> La institución tiene como política <b>involucrar</b> a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para <b>calificar</b> el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.
	<b>A.2.2</b> Articulación de planes, proyectos y acciones.	<b>A.2.2</b> La institución educativa <b>articula</b> en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad.
	<b>A.2.3</b> Estrategia pedagógica.	<b>A.2.3</b> La institución se caracteriza por dar una respuesta educativa plural, diversificada y flexible para <b>satisfacer</b> las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.
	<b>A.2.4</b> Uso de información interna y externa para la toma de decisiones.	<b>A.2.4</b> La institución educativa <b>utiliza</b> los resultados del Índice de Inclusión para realizar acciones de mejoramiento.  <b>A.2.4</b> La institución educativa da a <b>conocer</b> los resultados del Índice de Inclusión a las familias y a los estudiantes.
	<b>A.2.5</b> Seguimiento y autoevaluación.	<b>A.2.5</b> La institución educativa <b>revisa</b> periódicamente las acciones para la inclusión definidas en el plan de mejoramiento, <b>analizando</b> los resultados y el impacto de su gestión.

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
A.3 Gobierno escolar	A.3.1 Consejo Directivo.	<p><b>A.3.1</b> En la institución educativa el Consejo Directivo <b>define</b> las políticas para la atención a la diversidad y responde por su divulgación y cumplimiento.</p> <p><b>A.3.1</b> En la institución el Consejo Directivo <b>escribe y vigila</b> las formas en que debe hacerse la atención educativa para todos sus estudiantes.</p>
	A.3.2 Consejo Académico.	<p><b>A.3.2</b> En la institución, el Consejo Académico <b>orienta</b> la implementación de modelos educativos, didácticas flexibles y opciones de comunicación que permitan el acceso al currículo de todos los estudiantes.</p> <p><b>A.3.2</b> En la institución educativa, el Consejo Académico explica diferentes formas de enseñanza y de comunicarse con palabras, gestos, señas y dibujos, que permitan a todos los estudiantes aprender.</p>
	A.3.3 Comité de Evaluación y Promoción.	<p><b>A.3.3</b> En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción <b>asesora</b> a los docentes en el proceso de evaluación y promoción <b>flexible</b>, para dar respuesta a las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.</p> <p><b>A.3.3</b> En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción <b>explica</b> diferentes formas de evaluar, de manera escrita, oral, gestual y con dibujos; y tiene en cuenta la edad, los logros, la motivación y las posibilidades de cada estudiante.</p>
	A.3.4 Comité de Convivencia.	<p><b>A.3.4</b> En la institución el Comité de Convivencia <b>asesora</b> a la comunidad educativa en la implementación de estrategias y mecanismos para <b>promover</b> el respeto por la diversidad.</p> <p><b>A.3.4</b> En la institución educativa el Comité de Convivencia <b>realiza</b> actividades que permiten <b>disminuir</b> las expulsiones por indisciplina.</p>
	A.3.5 Consejo Estudiantil.	<p><b>A.3.5</b> En la institución educativa se realiza la <b>elección</b> del Consejo Estudiantil con la <b>participación</b> de todos los estudiantes sin discriminación alguna.</p>
	A.3.6 Personero Estudiantil.	<p><b>A.3.6</b> En la institución educativa se realiza la <b>elección</b> del Personero con la <b>participación</b> de todos los estudiantes sin discriminación alguna.</p>

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
A.4 Cultura institucional	A.4.1 Mecanismos de comunicación.	<p><b>A.4.1</b> La institución educativa <b>utiliza</b> medios de comunicación eficientes y comprensibles para todos con el fin de dar a conocer sus procesos de gestión.</p> <p><b>A.4.1</b> La institución educativa <b>emplea</b> diferentes <b>medios</b> para informar, actualizar y motivar a los integrantes de su comunidad utilizando murales, boletines, carteleras, afiches, reuniones, <b>comprensibles</b> para todos.</p>
	A.4.2 Trabajo en equipo.	<b>A.4.2</b> En la institución los integrantes de la comunidad educativa <b>colaboran</b> entre sí para <b>facilitar</b> el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.
	A.4.3 Reconocimiento de logros.	<p><b>A.4.3</b> La institución <b>desarrolla</b> políticas de reconocimiento y estímulos a los integrantes de su comunidad educativa que lideren acciones inclusivas.</p> <p><b>A.4.3</b> En la institución educativa se <b>reconoce</b> y <b>estimula</b> a los estudiantes que apoyan a sus compañeros en el aprendizaje, la participación y la convivencia.</p>
	A.4.4 Identificación y divulgación de buenas prácticas.	<p><b>A.4.4</b> La institución educativa <b>realiza</b> acciones para identificar y divulgar experiencias significativas de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad como: necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otras; que sirvan de modelo para la atención a la diversidad.</p> <p><b>A.4.4</b> La institución educativa <b>da a conocer</b> experiencias importantes que sirvan para <b>mejorar</b> el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.</p>
A.5 Clima escolar	A.5.1 Pertenencia y participación.	<b>A.5.1</b> En la institución las familias y los estudiantes se sienten orgullosos de <b>pertenecer</b> a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.
	A.5.2 Ambiente físico.	<b>A.5.2</b> La institución educativa <b>realiza</b> acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.
	A.5.3 Inducción a los nuevos estudiantes.	<b>A.5.3</b> La institución educativa <b>explica</b> a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.
	A.5.4 Motivación hacia el aprendizaje.	<b>A.5.4</b> La institución educativa <b>realiza</b> acciones para que los estudiantes se <b>motiven</b> por aprender, teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.
	A.5.5 Manual de convivencia.	<b>A.5.5</b> En la institución educativa el manual de convivencia <b>orienta</b> y <b>promueve</b> el respeto y la valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.
	A.5.6 Actividades extracurriculares.	<b>A.5.6</b> En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de <b>participar</b> en actividades complementarias y extracurriculares que <b>posibilitan</b> el desarrollo de habilidades e intereses.
	A.5.7 Bienestar estudiantil.	<b>A.5.7</b> En la institución educativa los servicios de bienestar se <b>ofrecen</b> a los estudiantes que más lo requieren.
	A.5.8 Manejo de conflictos y casos difíciles.	<b>A.5.8</b> En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les <b>ayuda</b> a solucionarlos y se les <b>enseña</b> a mejorar su comportamiento.

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
A.6 Relaciones con el entorno	A.6.1 Padres de familia.	<p><b>A.6.1</b> La institución educativa desarrolla estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes, con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia.</p> <p><b>A.6.1</b> La institución educativa <b>realiza</b> actividades para conocer las condiciones de la familia y ayudarla a resolver sus problemas.</p>
	A.6.2 Autoridades educativas.	<b>A.6.2</b> La institución educativa desarrolla estrategias que le permiten vincularse a redes locales y regionales de la política social.
	A.6.3 Otras instituciones.	<p><b>A.6.3</b> La institución educativa <b>intercambia</b> recursos y servicios con otras instituciones para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas.</p> <p><b>A.6.3</b> La institución educativa <b>aprovecha</b> y <b>da a conocer</b> los recursos existentes en la comunidad para <b>facilitar</b> su desarrollo y la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.</p>
	A.6.4 Sector productivo.	<b>A.6.4</b> La institución educativa establece <b>alianzas</b> con el <b>sector productivo</b> para fortalecer la propuesta educativa inclusiva y la proyección de los estudiantes al mundo laboral, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.

#### AREA B: *Gestión Académica*

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
B.1 Diseño pedagógico (curricular)	B.1.1 Plan de estudios.	<b>B.1.1</b> La institución educativa <b>revisa</b> permanentemente su plan de estudios para <b>realizar</b> los ajustes pertinentes que permitan <b>hacerlo</b> accesible a todos los estudiantes, incluso a aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como: necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros..
	B.1.2 Enfoque metodológico.	<b>B.1.2</b> En la institución educativa el enfoque metodológico <b>permite</b> que cada estudiante aprenda <b>colaborativamente</b> , teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.
	B.1.3 Recursos para el aprendizaje.	<b>B.1.3</b> En la institución educativa <b>existe</b> una política que orienta el procedimiento para <b>identificar</b> los recursos requeridos por todos los estudiantes, y por algunos que presentan necesidades específicas como por ejemplo, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.
	B.1.4 Jornada escolar.	<b>B.1.4</b> En la institución educativa la <b>distribución</b> de tiempos en la jornada escolar se <b>revisa</b> y <b>ajusta</b> por los docentes para atender a las necesidades de los estudiantes, como: adaptación, alimentación, aprendizaje, entre otras, de cada uno de los estudiantes.
	B.1.5 Evaluación.	<b>B.1.5</b> En la institución educativa las prácticas de evaluación se <b>caracterizan</b> por ser flexibles y <b>responden</b> a diferentes necesidades de los estudiantes, como: características comunicativas, ritmos y estilos de aprendizaje, procesamiento de información, tiempos de atención y fatiga, entre otras.

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
B.2 Prácticas pedagógicas	B.2.1 Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.	<b>B.2.1</b> En la institución educativa los docentes <b>implementan</b> diferentes opciones en didácticas flexibles para <b>facilitar</b> el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus características y necesidades, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.
	B.2.2 Estrategias para las tareas escolares.	<b>B.2.2</b> En la institución educativa los docentes <b>diseñan</b> tareas escolares de acuerdo con las características de aprendizaje y necesidades de cada uno de sus estudiantes. <b>B.2.2</b> En la institución educativa los estudiantes pueden <b>elegir</b> tareas de su agrado que les ayuden a reforzar sus habilidades y conocimientos.
	B.2.3 Uso articulado de los recursos para el aprendizaje.	<b>B.2.3</b> La institución educativa <b>facilita</b> a cada estudiante los <b>recursos</b> que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.
	B.2.4 Uso de los tiempos para el aprendizaje.	<b>B.2.4</b> En la institución educativa los docentes <b>ajustan</b> su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.. <b>B.2.4</b> En la institución educativa los docentes <b>realizan</b> actividades para los estudiantes que aprenden rápido y para quienes necesitan más tiempo, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad,
B.3 Gestión de aula	B.3.1 Relación pedagógica.	<b>B.3.1</b> En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una <b>comunicación</b> respetuosa y amable.
	B.3.2 Planeación del aula.	<b>B.3.2</b> En la institución educativa la planeación y el desarrollo de las clases <b>responden</b> a los intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes. <b>B.3.2</b> En la institución educativa las actividades realizadas en clase las <b>entienden</b> y <b>disfrutan</b> todos los estudiantes.
	B.3.3 Estilo pedagógico.	<b>B.3.3</b> En la institución educativa se <b>involucra</b> a los estudiantes en su propio aprendizaje permitiéndoles participar en la elección de temas, actividades de clase y opciones de evaluación. <b>B.3.3</b> En la institución educativa los estudiantes <b>participan</b> en la <b>elección</b> de temas, actividades de clase y formas de evaluación.
	B.3.4 Evaluación en el aula.	<b>B.3.4</b> En la institución educativa las diferentes estrategias de evaluación son objeto de <b>análisis</b> continuo que permite al docente <b>generar</b> acciones correctivas cuando el estudiante, cualquiera que sea su condición, no está logrando el desempeño esperado, incluso aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.. <b>B.3.4</b> En la institución educativa los docentes <b>utilizan</b> diferentes maneras de <b>evaluar</b> , como: juegos, dibujos, exámenes orales y escritos, para que todos los estudiantes <b>demuestren</b> lo que han aprendido, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
B.4 Seguimiento académico	B.4.1 Seguimiento de resultados académicos.	<p><b>B.4.1</b> En la institución educativa se <b>definen</b> mecanismos de seguimiento a las prácticas pedagógicas inclusivas para <b>conocer</b> sus resultados y el impacto de éstos en el desempeño académico, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p> <p><b>B.4.1</b> La institución educativa <b>hace</b> reuniones con familias y estudiantes para <b>compartir</b> los cambios realizados en las clases, las evaluaciones y las tareas, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>
	B.4.2 Uso pedagógico de la evaluación externa.	<p><b>B.4.2</b> En la institución educativa se <b>analizan</b> los resultados de las pruebas externas (SABER, ICFES, ECAES) para <b>evaluar</b> el impacto de las acciones internas que permiten minimizar las barreras para el aprendizaje de la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p> <p><b>B.4.2</b> La institución educativa <b>comparte</b> con familias y estudiantes los resultados de las pruebas (SABER, ICFES, ECAES) para tomar <b>decisiones</b> que mejoren la enseñanza y el aprendizaje, de todos los estudiantes, incluso de los que presentan necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>
	B.4.3 Seguimiento a la asistencia.	<p><b>B.4.3</b> La institución educativa <b>realiza</b> acciones que <b>disminuyen</b> las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia, cuando afectan la <b>permanencia</b> de los estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p> <p><b>B.4.3</b> En la institución educativa se <b>realizan</b> acciones para garantizar la permanencia de todos estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>
	B.4.4 Actividades de recuperación.	<p><b>B.4.4</b> En la institución educativa los docentes y el comité de evaluación y promoción analizan los casos de los estudiantes que requieren actividades de recuperación, para determinar las <b>acciones</b> correctivas y preventivas pertinentes.</p> <p><b>B.4.4</b> En la institución educativa los docentes <b>acompañan</b> a los estudiantes en la realización de las actividades de recuperación, <b>brindándoles</b> los apoyos que requieren.</p>
	B.4.5 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.	<p><b>B.4.5</b> En la institución educativa los servicios o personal de apoyo se <b>coordinan</b> para fortalecer las <b>acciones</b> inclusivas con la comunidad educativa, incluyendo aquellos estudiantes que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p> <p><b>B.4.5</b> En la institución educativa los estudiantes <b>reciben</b> las ayudas necesarias para aprender y socializarse, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>
	B.4.6 Seguimiento a los egresados.	<p><b>B.4.6</b> La institución educativa <b>facilita</b> a los egresados la transición a la educación superior o formación para el trabajo y el desarrollo humano; incluso a quienes han presentado una situación de vulnerabilidad, como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.</p>

ÁREA C: **Gestión Administrativa**

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
<b>C.1</b> Apoyo a la gestión académica	<b>C.1.1</b> Proceso de matrícula.	<b>C.1.1</b> La institución educativa <b>presenta</b> alternativas de ingreso a la población en situación de desplazamiento, discapacidad, abandono y que no tienen la documentación completa requerida para legalizar el proceso.
	<b>C.1.2</b> Archivo académico.	<b>C.1.2</b> La institución educativa <b>tiene</b> registros en su archivo académico que permitan certificar las competencias a los estudiantes en el momento que los requiera.
	<b>C.1.3</b> Boletines de calificaciones.	<b>C.1.3</b> La institución educativa <b>realiza</b> procesos de registro sistemático de los logros de aquellos estudiantes que requieren flexibilización curricular.
<b>C.2</b> Administración de la planta física y de los recursos	<b>C.2.1</b> Mantenimiento de la planta física.	<b>C.2.2</b> La institución educativa <b>conoce</b> y <b>cumple</b> con la normatividad del país sobre accesibilidad física.
	<b>C.2.2</b> Programa para la adecuación y el embellecimiento de la planta física.	
	<b>C.2.3</b> Seguimiento al uso de espacios.	<b>C.2.3</b> La institución educativa <b>tiene</b> una política para asignar el uso de los espacios de manera <b>equitativa</b> para todos los estudiantes, haciendo seguimiento a su cumplimiento.
	<b>C.2.4</b> Adquisición de los recursos para el aprendizaje.	<b>C.2.6</b> En la institución educativa la adquisición, dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje se <b>realiza</b> de manera <b>equitativa</b> , teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales.
	<b>C.2.5</b> Suministros y dotación.	
	<b>C.2.6</b> Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje.	
	<b>C.2.7</b> Seguridad y protección.	<b>C.2.7</b> La institución educativa <b>tiene</b> una política para <b>prevenir</b> los riesgos de accidentes de los estudiantes que presentan limitaciones físicas, discapacidad, enfermedades o barreras culturales.
<b>C.3</b> Administración de servicios complementarios	<b>C.3.1</b> Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología).	<b>C.3.1</b> En la institución educativa los servicios complementarios (transporte, alimentación, salud) que se <b>ofrecen, satisfacen</b> las necesidades de los estudiantes que más lo requieren.



PROCESOS	COMPONENTES	DESCRPTORES
C.4 Talento humano	C.4.1 Perfiles.	C.4.1 En la institución educativa el personal que labora <b>responde</b> al perfil definido para atender las características y necesidades de su población.
	C.4.2 Inducción.	C.4.2 En la institución educativa el programa de inducción para todas las personas que llegan a la institución <b>incluye</b> acciones de sensibilización que los orientan en la comprensión y el respeto por la diferencia del ser humano.
	C.4.3 Formación y capacitación.	C.4.3 En la institución educativa el programa de formación y capacitación para el personal de la institución <b>incluye</b> propuestas innovadoras y pertinentes que respondan a las necesidades de la atención a la diversidad de los estudiantes, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, entre otros.
	C.4.4 Asignación académica.	C.4.4 En la institución educativa la asignación académica se <b>realiza</b> de manera equitativa en coherencia con los perfiles y fortalezas de los docentes y las demandas de atención a la diversidad de los estudiantes.
	C.4.5 Pertenencia del personal vinculado.	C.4.5 En la institución los integrantes de la comunidad educativa <b>se identifican y comparten</b> la filosofía, los principios, valores y objetivos de la educación inclusiva.
	C.4.6 Evaluación del desempeño.	C.4.6 En la institución educativa la evaluación de desempeño de los directivos, administrativos y docentes <b>incluye</b> las innovaciones para fortalecer la atención a la diversidad, incluyendo aquellas dirigidas a estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros. .
	C.4.7 Estímulos.	C.4.7 En la institución educativa se <b>reconocen y estimulan</b> los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas y de aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad educativa.
	C.4.8 Apoyo a la investigación.	C.4.8 La institución educativa tiene una política que <b>promueve</b> la investigación en temas relacionados con atención a la diversidad, incluyendo aquellos dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.
	C.4.9 Convivencia y manejo de conflictos.	C.4.9 La institución educativa <b>desarrolla</b> estrategias de formación en habilidades de trabajo colaborativo y resolución de conflictos, para favorecer la convivencia y el clima laboral.
	C.4.10 Bienestar del talento humano.	C.4.10 En la institución educativa los servicios de bienestar de la institución se <b>prestan</b> teniendo en cuenta las necesidades de todo su personal.

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
C.5 Apoyo financiero y contable.	C.5.1 Presupuesto anual de FDE.	C.5.2 La institución educativa <b>tiene</b> una política de destinación de recursos financieros para <b>atender</b> a la población en situación de vulnerabilidad.
	C.5.2 Contabilidad.	
	C.5.3 Ingresos y gastos.	
	C.5.4 Control fiscal.	

#### ÁREA D: *Gestión de la Comunidad*

PROCESOS	COMPONENTES	DESCRIPTORES
D.1 Accesibilidad	D.1.1 Proyecto de vida.	D.1.1 La institución educativa durante todo el proceso de formación <b>ayuda</b> a cada uno de los estudiantes a <b>conocerse</b> a sí mismo, para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.
D.2 Proyección a la comunidad	D.2.1 Escuela de padres.	D.2.1 La institución educativa en su escuela de padres <b>desarrolla</b> temas y actividades relacionadas con <b>valores inclusivos</b> como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad.
	D.2.2 Oferta de servicios a la comunidad.	D.2.2 La institución educativa <b>realiza</b> actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para <b>promover</b> la inclusión en su comunidad.
	D.2.3 Servicio Social estudiantil.	D.2.3 En la institución educativa el programa de servicio social <b>desarrolla</b> propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.
D.3 Participación y convivencia	D.3.1 Participación de los estudiantes.	D.3.1 En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la <b>oportunidad</b> de representar la institución y <b>participar</b> en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan en la institución.
	D.3.2 Asamblea y Consejo de los padres de familia.	D.3.2 En la institución educativa la Asamblea y Consejo de padres cuentan con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.
	D.3.3 Participación de los padres de familia.	D.3.3 En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.
D.4 Prevención de riesgos	D.4.1 Prevención de riesgos físicos.	D.4.1 En la institución educativa se <b>realizan</b> acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de <b>prevenir</b> accidentes y enfermedades.
	D.4.2 Prevención de riesgos psicosociales.	D.4.2 En la institución educativa se <b>realizan</b> acciones comprensibles para <b>prevenir</b> la drogadicción, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso, el maltrato físico y verbal, entre otras, que pueden <b>afectar</b> a los estudiantes.
	D.4.3 Programas de seguridad.	D.4.3 En la institución educativa se <b>realizan</b> actividades de <b>entrenamiento</b> para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, <b>aprendan</b> qué hacer en caso de desastres, como: incendios, terremotos, inundación, entre otros.

## 2.3. Metodología para obtener el Índice de Inclusión

En el programa de Educación Inclusiva con Calidad, el Índice es la herramienta de autoevaluación que permite conocer las condiciones de inclusión de las instituciones educativas.

Está diseñado para motivar a las comunidades educativas a compartir y construir nuevas iniciativas, y valorar con detalle las posibilidades reales que existen con el fin de cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de todos sus estudiantes.

Para obtener el Índice de Inclusión de la institución educativa se recomienda desarrollar las siguientes actividades:

### 2.3.1 Reunir o conformar el grupo que lidera la aplicación del Índice

En la constitución del grupo que participará en la aplicación del Índice, la institución educativa puede contar con el apoyo de personal interno o externo a ella. El grupo responsable de la aplicación del Índice puede ser el mismo que lidera el programa de educación inclusiva en la institución, establecido en la fase de promoción y planeación.

### 2.3.2 Planear el proceso de aplicación

- **Definición** de las acciones que se deben realizar en la institución educativa para la aplicación del Índice e incluirlas en el cronograma institucional.
- **Capacitación** del grupo que participará en la aplicación del Índice garantizando que los responsables tengan claridad y dominio de la herramienta, y conozcan la metodología para su aplicación.
- **Asignación de tareas y responsables** para el desarrollo del cronograma de actividades. Incluye la definición de quiénes han de aplicar los cuestionarios en cada grupo, los responsables de la tabulación, el análisis e interpretación de los datos y la elaboración del informe.
- **Revisión** del cuestionario dirigido a estudiantes y familias, adaptándolo con símbolos, convenciones o dibujos para aquellos que lo requieran.
- **Definición** de la **muestra** delimitando la cantidad de personas que serán convocadas para responder los cuestionarios. Debe ser representativa respecto al

total de integrantes de la comunidad educativa. En la muestra se tiene en cuenta docentes, directivos docentes, familias, estudiantes y otro personal.

La selección de la muestra para la aplicación de los cuestionarios del Índice de Inclusión se establece siguiendo el criterio estadístico del nivel de confiabilidad del 95%, implementándolo para grupos de estudiantes, padres de familia y acudientes; en el caso de docentes, directivos docentes, personal administrativo y de apoyo se trabaja con el 100%. En poblaciones relativamente pequeñas (menores de 50) se recomienda cubrir la totalidad de la población, para que no se subestime el Índice al obtener los resultados en las diferentes áreas y procesos de gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad.

La siguiente tabla es una sugerencia de muestras definidas en el nivel de confiabilidad del 95%, con un margen de error del 7.5%:

POBLACIÓN	MENOR A 60	ENTRE 61 A 100	ENTRE 101 A 200	ENTRE 201 A 500	ENTRE 501 A 1000	ENTRE 1001 A 2000	MÁS DE 2000
Muestra	50	55	80	115	139	153	162

- Definición de las estrategias para realizar la convocatoria a los integrantes de la muestra seleccionada garantizando la difusión y la participación de la comunidad educativa en la aplicación del Índice. Se deben realizar actividades de sensibilización con la comunidad educativa a través de las cuales se motive a conocer el tema de inclusión y la importancia de la aplicación del Índice para la transformación institucional, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:
  - ✓ Utilizar estrategias de comunicación (cartelera, circulares internas y externas, emisora, reuniones de padres, escuelas de padres, jornadas pedagógicas, encuentro de estudiantes) y otros sistemas de comunicación masivos, garantizando que sean accesibles para todos.
  - ✓ Aprovechar la jornada pedagógica para el trabajo con los docentes y directivos docentes.
  - ✓ Aprovechar el espacio de la entrega de informes académicos o cualquier otra actividad de acercamiento con las familias o acudientes, para realizar las actividades de sensibilización y aplicación del cuestionario del Índice de Inclusión, en el caso de aquellas que tienen baja respuesta a las convocatorias de la institución.

### 2.3.3 Aplicar los cuestionarios del Índice a la muestra seleccionada de la comunidad educativa

Garantizando que las personas que participan en la aplicación, comprendan el instructivo y el contenido de los mismos, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Para la aplicación de la herramienta al personal administrativo y de apoyo, docentes y directivos docentes, se sugiere realizar la lectura del instructivo del cuestionario, poner a discusión las dudas que tengan y proceder a su aplicación.
- En la aplicación de la herramienta a estudiantes se sugiere emplear el cuestionario con símbolos, convenciones o dibujos y utilizar la estrategia de acompañamiento de un estudiante de un grado superior a uno de grado inferior para facilitar la comprensión de aquellos que lo requieran.
- En la aplicación de la herramienta a familias se sugiere hacerlo en grupos pequeños, emplear el cuestionario con símbolos, convenciones o dibujos y utilizar la estrategia de acompañamiento para facilitar la comprensión de las personas que lo requieran.

### 2.3.4 Tabulación y procesamiento de datos

Una vez aplicado el cuestionario, para obtener el Índice de Inclusión de la institución educativa se procede a su tabulación y procesamiento de datos, análisis e interpretación, preparación de informe y articulación de sus resultados con los obtenidos en la guía de Autoevaluación, siguiendo las instrucciones del manual de grabación y procesamiento de la información. Índice de Inclusión. (Anexo E).

#### Procedimiento para la tabulación y procesamiento de datos

**Paso uno. Tabulación:** los datos arrojados en los cuestionarios aplicados a familias, estudiantes, docentes y directivos docentes se registran en la base de datos, en el programa en Excel propuesto en el manual de grabación.

**Paso dos. Análisis de los resultados del Índice de Inclusión:** el proceso de análisis tiene como finalidad obtener a partir de los datos estadísticos las tendencias de orden cuantitativo para cada estamento, en cada proceso, área de gestión y en el Índice global de la institución educativa.

**Paso tres. Interpretación:** a continuación se presentan los cuadros por rangos de puntajes para favorecer la interpretación de los resultados en cada proceso, área de gestión y el Índice global de la institución.

#### Cuadro para la interpretación de resultados en los procesos y áreas de gestión.

RANGOS	BASES DE INTERPRETACIÓN
0-0-99	Los resultados del Índice en este rango indican que no se desarrollan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión.

RANGOS	BASES DE INTERPRETACIÓN
1-0-1-99	Los resultados del Índice en este rango indican que la comunidad educativa desconoce las acciones inclusivas que desarrolla la institución para la atención a la diversidad, en el proceso o área de gestión.
2.0-2.79	Los resultados del Índice en este rango indican que en algunas ocasiones se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión propia y son conocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.
2.8-3.49	Los resultados del Índice en este rango indican que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa.
3.5-4.0	Los resultados del Índice en este rango indican una evaluación permanente para conocer el impacto de las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, en el proceso o área de gestión y la usa para aportar al desarrollo institucional.

**Cuadro para la interpretación de resultados, Índice global.**

<b>RANGOS</b>	<b>BASE DE INTERPRETACIÓN</b>
<b>0 - 0.99</b>	Los resultados del Índice en este rango indican que en la institución no se formulan políticas ni se desarrollan acciones que favorezcan las prácticas inclusivas para la atención a la diversidad.
<b>1 - 1.99</b>	Los resultados del Índice en este rango significan que se formulan políticas y se realizan algunas acciones inclusivas de manera desarticulada de la gestión institucional para la atención a la diversidad y son desconocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.
<b>2.0 - 2.79</b>	Los resultados del Índice en este rango indican que se realizan acciones organizadas en las áreas de gestión, conocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa; además se incluyen en los planes de mejoramiento las prioridades de transformación institucional para cualificar la atención a la diversidad.
<b>2.8 - 3.49</b>	El resultado del Índice en este rango significa que las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, formuladas en el plan de mejoramiento, se desarrollan y evalúan de manera continua y están articuladas con la gestión institucional, lo que favorece el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa.
<b>3.50 - 4</b>	El resultado del Índice en este rango evidencia una cultura institucional caracterizada por buenas prácticas inclusivas, el trabajo colaborativo, la pertenencia a redes de apoyo y por ser centro de referencia para la atención a la diversidad; además el plan de desarrollo institucional está articulado con el de la entidad territorial.

**Paso cuatro. Elaboración de informe:** el informe es el consolidado que presenta los resultados cuantitativos y la interpretación del Índice de Inclusión por estamento, proceso, área de gestión y el institucional; además establece las prioridades para la atención a la diversidad que serán incluidas en el plan de mejoramiento.

## Bibliografía

---

AINSCOW, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. España. Narcea.

ARNAIZ SÁNCHEZ, P. (1999). El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual. En A. Sánchez Palomino y otros (Coord.). Los desafíos de la Educación Especial en el umbral de siglo XXI. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 61-90.

----- (2003 1a). Educación inclusiva: una escuela para todos. España. Aljibe.

----- (20031b). Los estudiantes con discapacidad en una escuela para Todos. Conferencia presentada en el Centro Nacional de Recursos para la Inclusión educativa. (23-09-03).

BLANCO, R. (2003). Hacia una escuela para todas y con todos. Disponible en <http://www.inclusioneducativa.cl>.(11-07-03).

CONGRESO DE LA REPUBLICA. LEY 1064/2006 Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación. Bogotá, D.C.2006.

GINÉ, C. (2003). Inclusión y sistema educativo. III Congreso "La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo". Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración a la Comunidad (INICO).

GRAU RUBIO, C. (1998). Educación especial: De la integración escolar a la escuela inclusiva. España. Promolibro.

MELÉNDEZ, L. (2003). Atención a la diversidad en el contexto educativo costarricense. División de Desarrollo Curricular / MEP. (Mimeo).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE COLOMBIA. Programa de Educación Inclusiva con Calidad. Convenio MEN – Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria. 2006-2007

STAINBACK, S.; STAINBACK, W. (1999). Aulas inclusivas. Madrid. Narcea.

TLISTONE CHRISTINA. Promoción y desarrollo de prácticas educativas inclusivas. New York 2003.

TONY BOOTH Índice de Inclusión. Canadá 2002

UNESCO (1994). Informe Final Conferencia Mundial sobre necesidades Educativas Especiales. Acceso y Calidad. Marco de Acción y Declaración de Salamanca. París: UNESCO/MEC.

----- (2000) Conferencia Mundial de Educación para Todos, Evaluación diez años después del Foro Mundial sobre la Educación (Jomtien-Tailandia)

----- (2001). Nuevo compromiso mundial para la educación básica. En Marco Acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes. MEP/SIMED.

----- (2004). Educar en la diversidad. Santiago de Chile.

----- (2004). Documento Temario abierto sobre educación inclusiva. Santiago de Chile.

## Anexos generales

### ANEXO A: Etapas del Programa

A continuación se presentan las etapas del programa de educación inclusiva con calidad, con sus respectivas acciones, resultados y tiempo previsto.

ETAPA	ACCIONES	RESULTADOS	TIEMPO PREVISTO
CONTEXTUALIZACIÓN	Experiencia de aplicar el Índice de Inclusión en las instituciones educativas.	Comunidades educativas con auto-evaluación de inclusión y con claridad de sus barreras y facilitadores relacionados con su gestión institucional inclusiva.	Un (1) año
	Reconocimiento de la cultura, diversidad y hábitos en diferentes regiones del país.		
	Pilotajes en las regiones del país.		
	Programa para tabular e interpretar resultados.		
	Resultados de Índice de Inclusión para articular prioridades en los planes de mejoramiento.		
	Articulación del programa de educación inclusiva con calidad en los planes educativos y de desarrollo de las entidades territoriales.		
	Grupos de estudios para la contextualización de la herramienta.		
Formación de recurso humano de las entidades territoriales.			
ESTABILIZACIÓN	Expansión del programa a nivel nacional.	Instituciones educativas implementando planes de mejoramiento para la transformación de la gestión hacia el enfoque de inclusión.	Tres (3) años
	Replicas para el mejoramiento en los tamaños muestrales, comparación de resultados, tendencias, experiencias con el índice de inclusión.		
	Evaluación de proceso.		
	Desarrollo de planes de mejoramiento y de apoyo al mejoramiento		
	Análisis a la estabilidad de los indicadores de inclusión en las instituciones educativas del país.		
Eventos académicos de promoción y divulgación.			

ETAPA	ACCIONES	RESULTADOS	TIEMPO PREVISTO
PROFUNDIZACIÓN	Evaluación de resultados e impacto	<p>Instituciones educativas transformadas en su gestión y con el modelo de educación inclusiva para la atención a la diversidad de la población.</p> <p>Instituciones educativas desarrollando propuestas innovadoras, buenas prácticas y modelos en educación inclusiva para la atención de la diversidad de la población.</p>	Un (1) año

## ANEXO B: Etapas y fases del Programa

A continuación se presentan las etapas del programa de Educación Inclusiva con Calidad con sus respectivas fases, acciones, resultados y responsables.

ETAPA	FASE	ACCIONES
ETAPA DE CONTEXTUALIZACIÓN	<p><b>Fase I: Promoción y Planeación:</b> Es el conocimiento de las condiciones establecidas en el Plan Educativo de manera que se pueda determinar la viabilidad política y financiera para iniciar el proceso de transformación hacia la educación inclusiva con calidad en la entidad territorial, distrito o municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de la viabilidad gubernamental.</li> <li>2. Conformación de los equipos de trabajo:               <ol style="list-style-type: none"> <li><b>2.1. A nivel nacional:</b> <i>El equipo</i> coordinador del programa: es el equipo responsable de la planificación, la gestión, la formación, la asesoría y el seguimiento del programa a nivel nacional.</li> <li><b>2.2 A nivel de las entidades territoriales, distrito o municipio certificado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>El equipo de gestión:</u> es el equipo responsable de apoyar con recursos humanos, financieros y logísticos requeridos para realizar la transformación del servicio educativo inclusivo en las instituciones educativas de la entidad territorial, distrito o municipio certificado.</li> <li>- <u>El equipo de formadores de formadores territorial:</u> es el equipo responsable de liderar el proceso de formación y acompañar en la transformación de las instituciones educativas de una entidad territorial del país.</li> <li>- <u>El equipo de gestión de la institución educativa:</u> es el equipo responsable de liderar el proceso de transformación, para garantizar que los procesos de planeación, seguimiento y evaluación se realicen desde un enfoque inclusivo. Está integrado por representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el apoyo de la Secretaría de Educación.</li> </ul> </li> </ol> </li> </ol>
ETAPA DE CONTEXTUALIZACIÓN	<p><b>Fase II: Sensibilización y capacitación:</b> en estas fases se realizan actividades de sensibilización (Procedimientos y conceptos básicos para una educación inclusiva con calidad) para diferentes equipos en dos niveles: Territorial y de Gestión en la institución educativa, y actividades para la consolidación de los equipos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de los equipos de trabajo.</li> <li>• Talleres: conceptos fundamentales para el desarrollo del proceso de transformación hacia la inclusión.</li> <li>• Revisión de los conceptos básicos para la inclusión presentados en el capítulo: fundamentos conceptuales que dan soporte al modelo de formación.</li> <li>• Fortalecimiento de los conceptos realizando una lectura crítica al Índice de Inclusión, a la guía de inclusión y otras fuentes contemporáneas y actualizadas<sup>7</sup>.</li> <li>• Talleres de sensibilización hacia la inclusión y sus conceptos, para las entidades nacional, territorial y las instituciones educativas.</li> <li>• Capacitación en el contenido de los materiales del programa, el cual se orienta mediante documentos de apoyo a la gestión inclusiva.</li> </ul>

<sup>7</sup> UNESCO Temario de Educación Inclusiva



ETAPA	FASE	ACCIONES
<p align="center"><b>ETAPA DE CONTEXTUALIZACIÓN</b></p>	<p><b>Fase III: Exploración:</b> se toma la línea de base en las instituciones del municipio que inician su transformación hacia la educación inclusiva con calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de la Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional.</li> <li>• Aplicación del Índice de Inclusión desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Incluye las acciones de planeación de la aplicación, selección de la muestra, convocatoria, aplicación, tabulación, informe estadístico y cualitativo.</li> </ul>
<p align="center"><b>ETAPA DE CONTEXTUALIZACIÓN</b></p>	<p><b>Fase VI: Análisis de las condiciones de calidad e inclusión:</b> el proceso de análisis de los resultados arrojados en la guía de autoevaluación y el Índice de Inclusión tiene como propósito determinar las condiciones de calidad e inclusión para establecer las prioridades en el plan de mejoramiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Análisis de los resultados del Índice de Inclusión:</b> establecimiento del Índice de Inclusión educativa de las instituciones participantes, determinación del índice alcanzado por el municipio.</li> <li>• <b>Análisis de los resultados de calidad:</b> análisis de los resultados de la guía de autoevaluación institucional en cada una de las áreas de gestión que determinan las prioridades de calidad (oportunidades de mejoramiento).</li> <li>• <b>Análisis de los resultados de calidad e inclusión:</b> establecimiento de relaciones entre las prioridades definidas en las áreas de gestión y las arrojadas por el análisis del índice de inclusión para determinar cuáles son los procesos o componentes de la gestión institucional que requieren acciones de mejoramiento.</li> <li>• <b>Planes de mejoramiento:</b> elaboración o ajustes al plan de mejoramiento institucional para cualificar los procesos y elementos de la gestión con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, el equipo de calidad y la gestión del municipio.</li> </ul>
<p align="center"><b>ETAPA DE ESTABILIZACIÓN</b></p>	<p><b>Fase V: Implementación:</b> ejecución del plan de mejoramiento por parte de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución del plan de mejoramiento apoyado en los documentos de estrategias para la gestión directiva y administrativa, académica y de comunidad.</li> <li>• Acciones del grupo de gestión municipal para establecer alianzas entre la institución educativa con otras instituciones y organizaciones y así conseguir los recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos del plan de mejoramiento.</li> <li>• Organización de la estrategia de difusión del programa a toda la comunidad del municipio para que esté informada del progreso del plan de mejoramiento y lograr el involucramiento de los diferentes sectores económicos y sociales de la localidad en el proceso de inclusión educativa.</li> </ul>

ETAPA	FASE	ACCIONES
<b>ETAPA DE PROFUNDIZACIÓN</b>	<b>Fase VI: Seguimiento y evaluación:</b> se pretende transformar de manera gradual y sistemática el servicio educativo de las instituciones del país, apoyados en las estrategias metodológicas de racionalidad reflexiva y de aprendizaje colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematización de la experiencia para garantizar que se lleven a cabo todas las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, de manera que se tengan resultados precisos en la transformación institucional y determinar insumos para el nuevo plan de mejoramiento del siguiente año.</li> <li>• La institución educativa aplica procesos de planeación, seguimiento y evaluación inclusivos, coherentes con la política institucional de autoevaluación y mejoramiento continuo bajo referentes de inclusión y calidad.</li> <li>• Revisión del desarrollo del plan de mejoramiento por parte del equipo de calidad teniendo en cuenta los indicadores definidos en los procesos y componentes de gestión.</li> <li>• Evaluación del desarrollo del plan de mejoramiento al final de año, estableciendo los resultados que se obtienen de comparar los indicadores con los objetivos y metas propuestos.</li> <li>• Realización de la autoevaluación anual y de nuevo aplicación de los cuestionarios del Índice de Inclusión, para analizar el impacto de los planes de acción y mejoramiento y conocer la disminución de barreras y su impacto en la educación inclusiva, así como el reconocimiento de los y facilitadores en la estructura de los apoyos para la plena participación y el logro de los aprendizajes.</li> </ul>

### ANEXO C: Compromisos en el marco del Programa de Educación Inclusiva con Calidad

Es posible lograr los propósitos del programa de educación inclusiva, a través de alianzas y compromisos de todos sus participantes. A continuación se presentan las responsabilidades que debe asumir cada uno en el programa:

#### COMPROMISOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

- Establece políticas de:
  - Formación inicial y actualización de docentes.
  - Atención a la Diversidad de la Población en los diferentes niveles y procesos del servicio educativo.
  - Articulación de la atención a la diversidad en la Política Social.
  - Definición de los mecanismos de incentivos para docentes, directivos docentes, familias e instituciones educativas.
- Define el grupo coordinador del proyecto para:
- El diseño e impulso del programa en las Entidades Territoriales.
- El diseño, validación y orientación de la aplicación de los documentos de estrategias de apoyo a la gestión con enfoque inclusivo.
- La orientación en la conformación de equipos de formadores de formadores en las Entidades Territoriales.
- La sistematización de la experiencia nacional.
- El diseño de base de datos de los formadores de formadores a nivel nacional.

- Define mecanismos de apoyo y acompañamiento en el desarrollo del programa.
- Define indicadores de calidad para evaluar el impacto en permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio educativo que ofertan las entidades territoriales, municipios e instituciones educativas.

#### COMPROMISOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

- Establece e implementa el plan de acompañamiento para el desarrollo del programa en los municipios no certificados.
- Articula el proceso de formación en educación inclusiva con la dirección de calidad y el comité territorial de capacitación.
- Gestiona los recursos de calidad para apoyar los municipios y establece los incentivos para docentes e instituciones.
- Conformar equipos de apoyo a las instituciones educativas en cada municipio en alianza con las facultades de educación, escuelas normales superiores y organizaciones.

- Asesora al equipo de formadores de formadores en la organización de los equipos de gestión o calidad de las instituciones educativas.
- Evalúa el impacto en la entidad territorial en:
  - El desarrollo de las políticas y estrategias de formación en las comunidades educativas de las instituciones.
  - El compromiso de las Escuelas Normales y Facultades de Educación con la formación inicial y actualización de maestros para la atención a la diversidad.
  - La permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio educativo que oferta en los municipios e instituciones educativas.
  - El desarrollo, sistematización y divulgación de experiencias significativas en inclusión educativa.

### **COMPROMISOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, DISTRITO O MUNICIPIO CERTIFICADO Y NO CERTIFICADO.**

- Incluye el programa “Educación Inclusiva con Calidad”:
  - En el Plan Educativo Municipal.
  - Acompaña a las instituciones educativas para la resignificación de los PEIs.
- Estructura el equipo de apoyo a la transformación en las instituciones educativas.
- Fortalece los equipos de calidad de las instituciones educativas.
- Establece e implementa el plan de acompañamiento para el desarrollo del programa en las instituciones educativas.
- Conformar el equipo de gestión para el apoyo financiero y logístico.
- Articula el proceso de formación en educación inclusiva con la dirección de calidad y el comité territorial de capacitación.
- Evalúa el impacto en el municipio en:
  - El desarrollo de las políticas y estrategias de formación en las comunidades educativas.
  - El compromiso de las Escuelas Normales Superiores y Facultades de Educación con la formación inicial y actualización de maestros para la atención a la diversidad.
  - La permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio educativo que oferta en las instituciones y centros educativos.
  - El desarrollo, sistematización y divulgación de experiencias significativas en inclusión educativa.

### **COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

- Conformar o fortalece su equipo de gestión o calidad.
- Coordina acciones entre el equipo de calidad y el de formador de formadores del municipio o del nivel departamental.
- Realiza la evaluación de calidad e inclusión.
- Diseña el plan de mejoramiento teniendo en cuenta los resultados de calidad e inclusión.
- Gestiona los recursos para desarrollar las acciones de mejoramiento y la resignificación del PEI.
- Participa en redes y servicios, y mesas de apoyo para la educación inclusiva.
- Evalúa el impacto en permanencia y promoción de la atención de todos los estudiantes en el servicio que oferta la institución educativa.
- Registra, evalúa y difunde la experiencia de transformación.

### **COMPROMISOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RESPONSABLES DE LA FORMACIÓN INICIAL Y ACTUALIZACIÓN**

- Articula el programa de educación inclusiva en los currículos de formación inicial, desarrollando las estrategias para la transformación en las instituciones educativas.
- Orienta el desarrollo de currículos flexibles y enriquecidos, formando o actualizando en los modelos flexibles y metodologías derivadas de la pedagogía activa que tiene como experiencia el país en la enseñanza a diferentes poblaciones.
- Hace parte de las alianzas para el trabajo colaborativo con los municipios e instituciones educativas en la transformación hacia la inclusión.
- Apoya a las instituciones educativas en procesos de sistematización y divulgación de experiencias significativas.
- Desarrolla líneas de investigación en la nueva dimensión de atención a la diversidad.

### **COMPROMISOS DE LA EMPRESA PRIVADA, SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA**

- Articula en su plan de desarrollo la responsabilidad social como un principio que fundamenta sus acciones con la comunidad educativa.
- Apadrina instituciones educativas en el proceso de transformación hacia la inclusión.
- Coordina con los equipos de gestión y de formadores de formadores territorial sus acciones en las instituciones educativas.
- Apoya con recurso humano y financiero el empoderamiento de las instituciones educativas en la atención a la diversidad.
- Apoya la sistematización y divulgación de experiencias significativas.

## ANEXO D: Cuestionarios Índice de Inclusión

### Cuestionario 1: Docentes, directivos docentes y personal auxiliar administrativo

Por favor, ponga una cruz en cualquiera de los grupos que se presentan a continuación indicando su relación con la institución educativa:

Docente  Directivo  Profesional de apoyo  Otro miembro del personal  Gobierno Escolar  Otros  \_\_

DESCRIPTORES	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No sé	No se hace
<b>A.1.1</b> La institución educativa <b>admite</b> a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como: necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>A.1.2</b> Toda la población que <b>ingresa</b> a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro, preparándola para la vida y el trabajo.					
<b>A.1.3</b> La institución <b>invita</b> a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia que <b>faciliten</b> el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.					
<b>A.2.1</b> La institución tiene como política <b>involucrar</b> a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para <b>cualificar</b> el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.					
<b>A.2.2</b> La institución educativa articula en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad.					
<b>A.2.3</b> La institución educativa se caracteriza por dar una respuesta educativa plural, diversificada y flexible para <b>satisfacer</b> las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.					
<b>A.2.4</b> La institución educativa <b>utiliza</b> los resultados del Índice de Inclusión para realizar acciones de mejoramiento.					
<b>A.2.5</b> La institución educativa <b>revisa</b> periódicamente las acciones para la inclusión definidas en el plan de mejoramiento, <b>analizando</b> los resultados y el impacto de su gestión.					
<b>A.3.1</b> En la institución educativa el Consejo Directivo <b>define</b> las políticas para la atención a la diversidad y responde por su divulgación y cumplimiento.					
<b>A.3.2</b> En la institución el Consejo Académico <b>orienta</b> la implementación de modelos educativos, didácticas flexibles y opciones de comunicación que permitan el acceso al currículo de todos los estudiantes.					
<b>A.3.3</b> En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción <b>asesora</b> a los docentes en el proceso de evaluación y promoción <b>flexible</b> para dar respuesta a las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.					
<b>A.3.4</b> En la institución el comité de convivencia <b>asesora</b> a la comunidad educativa en la implementación de estrategias y mecanismos para <b>promover</b> el respeto por la diversidad.					
<b>A.3.5</b> En la institución educativa se realiza la <b>elección</b> del Consejo Estudiantil con la <b>participación</b> de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					

DESCRIPTORES	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No sé	No se hace
<b>A.3.6</b> En la institución educativa se realiza la <b>elección</b> del Personero con la <b>participación</b> de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
<b>A.4.1</b> La institución educativa <b>utiliza</b> medios de comunicación eficientes y comprensibles para todos con el fin de dar a conocer sus procesos de gestión.					
<b>A.4.2</b> En la institución los integrantes de la comunidad educativa <b>colaboran</b> entre si para <b>facilitar</b> el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos					
<b>A.4.3</b> La institución <b>desarrolla</b> políticas de reconocimiento y estímulos a los integrantes de su comunidad educativa que lideren acciones inclusivas.					
<b>A.4.4</b> La institución educativa <b>realiza</b> acciones para identificar y divulgar experiencias significativas de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otras; que sirvan de modelo para la atención a la diversidad.					
<b>A.5.1</b> En la institución las familias y estudiantes se sienten orgullosos de <b>pertenecer</b> a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.					
<b>A.5.2</b> La institución educativa <b>realiza</b> acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.					
<b>A.5.3</b> La institución educativa <b>explica</b> a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.					
<b>A.5.4</b> La institución educativa <b>realiza</b> acciones para que los estudiantes se <b>motiven</b> por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.					
<b>A.5.5</b> En la institución educativa el manual de convivencia <b>orienta</b> y <b>promueve</b> el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.					
<b>A.5.6</b> En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de <b>participar</b> en actividades complementarias y extracurriculares que <b>posibilitan</b> el desarrollo de habilidades e intereses.					
<b>A.5.7</b> En la institución educativa los servicios de bienestar se <b>ofrecen</b> a los estudiantes que más lo requieren.					
<b>A.5.8</b> En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les <b>ayuda</b> a solucionarlos y se les <b>enseña</b> a mejorar su comportamiento.					
<b>A.6.1</b> La institución educativa desarrolla estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia.					
<b>A.6.2</b> La institución educativa desarrolla estrategias que le permiten vincularse a redes locales y regionales de la política social.					
<b>A.6.3</b> La institución educativa <b>intercambia</b> recursos y servicios con otras instituciones para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas.					
<b>A.6.4</b> La institución educativa establece <b>alianzas</b> con el <b>sector productivo</b> para fortalecer la propuesta educativa inclusiva y la proyección de los estudiantes al mundo laboral, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como: necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					

DESCRPTORES	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No sé	No se hace
<b>B.1.1</b> La institución educativa <b>revisa</b> permanentemente su plan de estudios para <b>realizar</b> los ajustes pertinentes que permitan <b>hacerlo</b> accesible a todos los estudiantes, incluso a aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como: necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>B.1.2</b> En la institución educativa el enfoque metodológico <b>permite</b> que cada estudiante aprenda <b>colaborativamente</b> , teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.					
<b>B.1.3</b> En la institución educativa <b>existe</b> una política que orienta el procedimiento para <b>identificar</b> los recursos requeridos por todos los estudiantes, y por algunos que presentan necesidades específicas como, por ejemplo: necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>B.2.3</b> La institución educativa <b>facilita</b> a cada estudiante los <b>recursos</b> que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.					
<b>B.2.4</b> En la institución educativa los docentes <b>ajustan</b> su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>B.3.1</b> En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una <b>comunicación</b> respetuosa y amable.					
<b>B.3.2</b> En la institución educativa la planeación y desarrollo de las clases <b>responden</b> a los intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes.					
<b>B.3.3</b> En la institución educativa se <b>involucra</b> a los estudiantes en su propio aprendizaje permitiéndoles participar en la elección de temas, actividades de clase y opciones de evaluación.					
<b>B.3.4</b> En la institución educativa las diferentes estrategias de evaluación son objeto de <b>análisis</b> continuo que permite al docente <b>generar</b> acciones correctivas cuando el estudiante, cualquiera que sea su condición, no está logrando el desempeño esperado, incluso aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>B.4.1</b> En la institución educativa se <b>definen</b> mecanismos de seguimiento a las prácticas pedagógicas inclusivas para <b>conocer</b> sus resultados y el impacto de éstos en el desempeño académico, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros..					
<b>B.4.2</b> En la institución educativa se <b>analizan</b> los resultados de las pruebas externas (SABER, ICFES, ECAES) para <b>evaluar</b> el impacto de las acciones internas que permiten minimizar las barreras para el aprendizaje de la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>B.4.3</b> La institución educativa <b>realiza</b> acciones que <b>disminuyen</b> las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia, cuando afectan la <b>permanencia</b> de los estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					

DESCRIPTORES	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No sé	No se hace
<b>B.4.4</b> En la institución educativa los docentes y el comité de evaluación y promoción analizan los casos de los estudiantes que requieren actividades de recuperación para determinar las <b>acciones</b> correctivas y preventivas pertinentes.					
<b>B.4.5</b> En la institución educativa los servicios o personal de apoyo se <b>coordinan</b> para fortalecer las <b>acciones</b> inclusivas con la comunidad educativa, incluyendo aquellos estudiantes que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>B.4.6</b> La institución educativa <b>facilita</b> a los egresados la transición a la educación superior o formación para el trabajo y el desarrollo humano; incluso a quienes han presentado una situación de vulnerabilidad, como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros,					
<b>C.1.1</b> La institución educativa <b>presenta</b> alternativas de ingreso a la población en situación de desplazamiento, discapacidad, abandono y que no tienen la documentación completa requerida para legalizar el proceso.					
<b>C.1.2</b> La institución educativa <b>tiene</b> registros en su archivo académico que permita certificar las competencias a los estudiantes en el momento que los requiera.					
<b>C.1.3</b> La institución educativa <b>realiza</b> procesos de registro sistemático de los logros de aquellos estudiantes que requieren flexibilización curricular.					
<b>C.2.2</b> La institución educativa <b>conoce</b> y <b>cumple</b> con la normatividad del país sobre accesibilidad.					
<b>C.2.3</b> La institución educativa <b>tiene</b> una política para asignar el uso de los espacios de manera <b>equitativa</b> para todos los estudiantes haciendo seguimiento a su cumplimiento.					
<b>C.2.6</b> En la institución educativa la adquisición, dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje se <b>realiza</b> de manera <b>equitativa</b> teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales.					
<b>C.2.7</b> La institución educativa <b>tiene</b> una política para <b>prevenir</b> los riesgos de accidentes de los estudiantes que presentan limitaciones físicas, discapacidad, enfermedades o barreras culturales.					
<b>C.3.1</b> En la institución los servicios complementarios (transporte, alimentación, salud) que se <b>ofrece, satisfacen</b> las necesidades de los estudiantes que más lo requieren.					
<b>C.4.1</b> En la institución educativa el personal que labora <b>responde</b> al perfil definido para atender las características y necesidades de su población.					
<b>C.4.2</b> En la institución educativa el programa de inducción para todas las personas que llegan a la institución <b>incluye</b> acciones de sensibilización que los orientan en la comprensión y el respeto por la diferencia del ser humano.					
<b>C.4.3</b> En la institución educativa el programa de formación y capacitación para el personal de la institución <b>incluye</b> propuestas innovadoras y pertinentes que respondan a las necesidades de la atención a la diversidad de los estudiantes, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento, entre otros.					
<b>C.4.4</b> En la institución educativa la asignación académica se <b>realiza</b> de manera equitativa, en coherencia con los perfiles y fortalezas de los docentes y las demandas de atención a la diversidad de los estudiantes.					

DESCRPTORES	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No sé	No se hace
<b>C.4.5</b> En la institución los integrantes de la comunidad educativa se <b>identifican y comparten</b> la filosofía, principios, valores y objetivos de la educación inclusiva.					
<b>C.4.6</b> En la institución educativa la evaluación de desempeño de los directivos, administrativos y docentes <b>incluye</b> las innovaciones para fortalecer la atención a la diversidad, incluyendo aquellas dirigidas a estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>C.4.7</b> En la institución educativa se <b>reconocen</b> y <b>estimulan</b> los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas, de aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad educativa.					
<b>C.4.8</b> La institución educativa tiene una política que <b>promueve</b> la investigación en temas relacionados con atención a la diversidad, incluyendo aquellos dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>C.4.9</b> La institución educativa <b>desarrolla</b> estrategias de formación en habilidades de trabajo colaborativo y resolución de conflictos para favorecer la convivencia y el clima laboral.					
<b>C.4.10</b> En la institución educativa los servicios de bienestar de la institución se <b>prestan</b> teniendo en cuenta las necesidades de todo su personal.					
<b>C.5.2</b> La institución educativa <b>tiene</b> una política de destinación de recursos financieros para <b>atender</b> a la población en situación de vulnerabilidad.					
<b>D.1.1</b> La institución educativa durante todo el proceso de formación, <b>ayuda</b> a cada uno de los estudiantes a <b>conocerse</b> a sí mismo, para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.					
<b>D.2.1</b> La institución educativa en su escuela de padres <b>desarrolla</b> temas y actividades relacionadas con <b>valores inclusivos</b> como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad.					
<b>D.2.2</b> La institución educativa <b>realiza</b> actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para <b>promover</b> la inclusión en su comunidad.					
<b>D.2.3</b> En la institución educativa el programa de servicio social <b>desarrolla</b> propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.					
<b>D.3.1</b> En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la <b>oportunidad</b> de representar la institución y <b>participar</b> en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan en la institución.					
<b>D.3.2</b> En la institución educativa la Asamblea y Consejo de padres cuentan con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.					
<b>D.3.3</b> En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.					
<b>D.4.1</b> En la institución educativa se <b>realizan</b> acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de <b>prevenir</b> accidentes y enfermedades.					
<b>D.4.2</b> En la institución educativa se <b>realizan</b> acciones comprensibles para <b>prevenir</b> la drogadicción, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso, el maltrato físico y verbal, entre otras, que pueden <b>afectar</b> a los estudiantes.					
<b>D.4.3</b> En la institución educativa se <b>realizan</b> actividades de <b>entrenamiento</b> para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, <b>aprendan</b> qué hacer en caso de desastres como: incendios, terremotos, inundación, entre otros.					



## Cuestionario 2: Estudiantes y padres de familia

Por favor ponga una cruz en cualquiera de los grupos que se presentan a continuación, indicando su relación con la institución educativa:

Padres de familia  Estudiante  Gobierno escolar  Otros  \_\_

DESCRIPTORES	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No sé	No se hace
<b>A.1.1</b> La institución educativa <b>admite</b> a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>A.1.2</b> Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que <b>garantiza</b> el aprendizaje, la participación, la convivencia y el <b>avance</b> de un grado a otro <b>preparándola</b> para la vida y el trabajo.					
<b>A.1.3</b> La institución <b>invita</b> a su comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia, que <b>faciliten</b> el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.					
<b>A.2.1</b> La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.					
<b>A.2.4</b> La institución educativa da a <b>conocer</b> los resultados del Índice de Inclusión a las familias y los estudiantes.					
<b>A.3.1</b> En la institución el Consejo Directivo <b>escribe y vigila</b> las formas en que debe hacerse la atención educativa para todos sus estudiantes.					
<b>A.3.2</b> En la institución educativa el Consejo Académico explica diferentes formas de enseñanza y de comunicarse con palabras, gestos, señas y dibujos que permitan a todos los estudiantes aprender.					
<b>A.3.3</b> En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción <b>explica</b> diferentes formas de evaluar: de manera escrita, oral, gestual y con dibujos; y tiene en cuenta la edad, los logros, la motivación y las posibilidades de cada estudiante.					
<b>A.3.4</b> En la institución educativa el comité de convivencia <b>realiza</b> actividades que permiten <b>disminuir</b> las expulsiones por indisciplina.					
<b>A.3.5</b> En la institución educativa se realiza la elección del Consejo Estudiantil con la <b>participación</b> de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
<b>A.3.6</b> En la institución educativa se realiza la <b>elección</b> del Personero con la <b>participación</b> de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
<b>A.4.1</b> La institución educativa <b>emplea</b> diferentes <b>medios</b> para informar, actualizar y motivar a los integrantes de su comunidad utilizando: murales, boletines, carteleros, afiches y reuniones <b>comprensibles</b> para todos.					
<b>A.4.2</b> En la institución los integrantes de la comunidad educativa <b>colaboran</b> entre si para <b>facilitar</b> el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.					
<b>A.4.3</b> En la institución educativa se <b>reconoce</b> y <b>estimula</b> a los estudiantes que apoyan a sus compañeros en el aprendizaje, la participación y la convivencia.					

DESCRIPTORES	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No sé	No se hace
<b>A.4.4</b> La institución educativa <b>da a conocer</b> experiencias importantes que sirvan para <b>mejorar</b> el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otras.					
<b>A.5.1</b> En la institución las familias y estudiantes, se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.					
<b>A.5.2</b> La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.					
<b>A.5.3</b> La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.					
<b>A.5.4</b> La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.					
<b>A.5.5</b> En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.					
<b>A.5.6</b> En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.					
<b>A.5.7</b> En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.					
<b>A.5.8</b> En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.					
<b>A.6.1</b> La institución educativa realiza actividades para conocer las condiciones de la familia y ayudarla a resolver sus problemas.					
<b>A.6.3</b> La institución educativa aprovecha y da a conocer los recursos existentes en la comunidad para facilitar su desarrollo y la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
<b>B.1.4</b> En la institución educativa la distribución de tiempos en la jornada se revisa y ajusta para atender las necesidades de cada uno de los estudiantes, como: adaptación, alimentación, aprendizaje, entre otras.					
<b>B.2.1</b> En la institución educativa los docentes <b>implementan</b> diferentes opciones en didácticas flexibles para <b>facilitar</b> el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus características y necesidades, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>B.2.2</b> En la institución educativa los estudiantes pueden elegir tareas de su agrado que les ayuden a reforzar sus habilidades y conocimientos.					
<b>B.2.3</b> La institución educativa facilita a cada estudiante los recursos que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.					
<b>B.2.4</b> En la institución educativa los docentes <b>realizan</b> actividades para los estudiantes que aprenden rápido y para quienes necesitan más tiempo, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad,					
<b>B.3.1</b> En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.					

DESCRPTORES	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No sé	No se hace
<b>B.3.2</b> En la institución educativa las actividades realizadas en clase las entienden y disfrutan todos los estudiantes.					
<b>B.3.3</b> En la institución educativa los estudiantes participan en la elección de temas, actividades de clase y formas de evaluación.					
<b>B.3.4</b> En la institución educativa los docentes <b>utilizan</b> diferentes maneras de <b>evaluar</b> , como: juegos, dibujos, exámenes orales y escritos, para que todos los estudiantes <b>demuestren</b> lo que han aprendido, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>B.4.1</b> La institución educativa <b>hace</b> reuniones con familias y estudiantes para <b>compartir</b> los cambios realizados en las clases, las evaluaciones y las tareas, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>B.4.2</b> La institución educativa <b>comparte</b> con familias y estudiantes los resultados de las pruebas (SABER, ICFES, ECAES) para tomar <b>decisiones</b> que mejoren la enseñanza y el aprendizaje, de todos los estudiantes, incluso de los que presentan necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros..					
<b>B.4.3</b> En la institución educativa se <b>realizan</b> acciones para garantizar la permanencia de todos estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>B.4.4</b> En la institución educativa los docentes acompañan a los estudiantes en la realización de las actividades de recuperación brindándoles los apoyos que requieren.					
<b>B.4.5</b> En la institución educativa los estudiantes <b>reciben</b> las ayudas necesarias para aprender y socializarse, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
<b>D.1.1</b> La institución educativa durante todo su proceso de formación ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a si mismo para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.					
<b>D.2.1</b> La institución educativa en su escuela de padres, desarrolla temas y actividades relacionados con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento y respeto a la diferencia, la cooperación y la solidaridad.					
<b>D.2.2</b> La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.					
<b>D.2.3</b> En la institución educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.					
<b>D.3.1</b> En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar a la institución y participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas.					
<b>D.3.2</b> En la institución educativa la Asamblea y Consejo de Padres cuenta con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.					
<b>D.3.3</b> En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.					

DESCRIPTORES	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No sé	No se hace
<b>D.4.1</b> En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.					
<b>D.4.2</b> En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para prevenir la drogadicción, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso sexual, el maltrato físico y verbal, entre otras, que pueden afectar a todos los estudiantes.					
<b>D.4.3</b> En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendio, terremoto, inundación, entre otros.					

## ANEXO E: Manual de grabación y procesamiento de información - Índice de Inclusión

### PRESENTACIÓN

El Índice es la herramienta de autoevaluación que permite conocer las condiciones de inclusión de las instituciones educativas. Está diseñado para motivar a las comunidades a compartir y construir nuevas iniciativas, y valorar con detalle las posibilidades reales que existen con el fin de cualificar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de todos sus estudiantes.

Para facilitar la tabulación, el análisis y la interpretación de los datos, se define el siguiente instructivo.

### Instrucciones generales

El manejo de este manual lo hará el usuario mediante autoaprendizaje siguiendo los procedimientos que se describen más abajo, para lo cual se le recomienda que haga una primera lectura y disponga su material y equipo propios para este proceso.

Condiciones para el auto aprendizaje:

- Un PC con funciones de Excel y estadísticas instaladas y Word.
- Un manual impreso en papel.
- Un CD con archivos en Word y Excel con formatos en blanco y ejemplos.
- Un juego de formularios del Índice de Inclusión diligenciados por cada estamento de la institución.
- Las personas responsables de la tabulación deben tener conocimiento del programa de Excel.

### 1. Lectura y grabación de los datos

Una vez aplicados los formularios correspondientes al Índice de Inclusión de estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, personal administrativo y de apoyo, entre otros, se prepara la digitación en un formato EXCEL donde se ingresarán sólo cifras numéricas entre 0 y 4. Cuando no aparece calificación en el descriptor o aparecen dos o más casillas señaladas para un descriptor se dejará dicha celda en blanco (sin excepción).

Para este primer proceso debe copiar la carpeta **MANUAL PARA REPORTES DE ÍNDICES DE INCLUSIÓN** en una unidad de memoria fija y colocarle el nombre de la institución, esta carpeta estará disponible en el CD que se le entrega para iniciar la grabación, dentro de ella quedaran guardados los libros: **“Formato 1 Modelo”, “Formato 4 Resumen EST DOC PAD DIR OTROS” y “FORMATO 6 INSTITUCIONAL”**; es esencial que no modifique los nombres de estos archivos para permitir que funcionen los enlaces automáticos que calculan las estadísticas resumen para cada institución y para disponer de una buena calidad de bases de datos para estudios posteriores.

**NOTA:** Este proceso debe repetirse por cada institución objeto de aplicación del Índice.

### 2. Preparación de la matriz de datos en EXCEL

En el tabla 1, se observa un ejemplo donde en la primera fila de la hoja del libro aparecen las variables con una denominación alfanumérica, es decir letras y números. Las letras refieren áreas de gestión y los números procesos y componentes respectivamente.

La primera columna refiere los registros, caso a caso hasta agotar la muestra institucional según el estamento.

Entre la primera fila y la primera columna tenemos las celdas cuyo contenido fluctúa entre 4 y 0 y corresponden a las respuestas codificadas en el cuestionario.

Códigos para el ingreso de la información:

- SIEMPRE con código 4.
- CASI SIEMPRE con código 3.
- ALGUNAS VECES con código 2.
- NO SABE código 1.
- NO SE HACE con código 0.

La denominación de los estamentos esta prediseñada y se observara con la apertura de hojas en el mismo libro, visibles en la parte inferior con el nombre respectivo: Estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, personal administrativo y de apoyo, entre otros. Los casos digitados que observa son sólo un ejemplo los cuales no se tendrán en cuenta para su institución. A continuación usted abrirá en EXCEL el formato en blanco con las variables propias para cada estamento.

NOTA: Cada vez que suspenda, actualice o complemente información deberá seleccionar la opción ACTUALIZAR al abrir nuevamente los archivos.

### 3. Procesamiento con las herramientas de EXCEL

El programa retoma funciones Excel y facilita automáticamente el procesamiento de los datos sin que el usuario intervenga; para mayor ilustración el programa le ofrece visualizar en un proceso intermedio las siguientes estadísticas:

- Número de respuestas al descriptor (CUENTA).
- Media aritmética.
- Desviación típica o desviación estándar.
- Coeficiente de variación.
- Intervalos de confianza con límites inferior y superior.

### 4. Formato final en EXCEL

Una vez logradas las estadísticas para cada estamento, área de gestión, proceso y componente el programa Excel nuevamente retoma los procesos intermedios mencionados anteriormente y facilita las salidas de los condensados por institución, estamento, área de gestión, proceso y componente.

Para obtener el dato del Índice global de la institución educativa, el programa EXCEL de manera automática, recalcula los resultados y arroja los diferentes promedios.

## 5. Análisis e interpretación de los resultados

El proceso de análisis de los resultados arrojados en la aplicación del Índice de Inclusión se obtiene mediante la interpretación de los datos estadísticos cuantitativos y cualitativos y tiene como propósito determinar las condiciones de calidad e inclusión para establecer las prioridades en el plan de mejoramiento institucional y de apoyo municipal.

### 5.1. Análisis cuantitativo. Se sugiere el siguiente procedimiento

⇒ Se revisa la información sobre la valoración obtenida en los descriptores del Índice de Inclusión, la cual se organiza en tablas por Institución educativa y estamentos (estudiantes, familias, docentes, directivos docentes y otro personal) y por áreas y procesos de gestión.

#### \* Área A. Gestión Directiva

- A1 Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional
- A2 Gerencia Estratégica
- A3 Gobierno Escolar
- A4 Cultura Institucional
- A5 Clima Escolar
- A6 Relaciones con el entorno

#### \* Área B. Gestión Académica

- B1 Diseño pedagógico (curricular)
- B2 Prácticas Pedagógicas
- B3 Gestión de aula
- B4 Seguimiento académico

#### \* Área C. Gestión Administrativa

- C1 Apoyo a la gestión académica
- C2 Administración de la planta física y de los recursos
- C3 Administración de servicios complementarios
- C4 Talento Humano
- C5 Apoyo financiero y contable

#### \* Área D. Gestión de la Comunidad

- D1 Inclusión
- D2 Proyección a la comunidad
- D3 Prevención de riesgos

## 5.2. Términos usualmente encontrados en los informes de salida del Excel

Se entiende por **número de respuestas** aquella muestra de estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad que se toman institucionalmente mediante técnicas estadísticas apropiadas. Si el indicador tiene pocas respuestas por estar en blanco, esto afecta la estabilidad del indicador.

Por **media aritmética o promedio** se entiende la estimación puntual o centro de gravedad de todas las cifras, es el valor al cual se parecen todas las demás. En el índice la media se encuentra en el rango de 0.0 – 4.0

La **desviación típica o desviación estándar** es la medida de variación o dispersión de los datos. Si la cifra es alta entonces el promedio no es aceptable para ese conjunto de datos que representa. Para reconocer cuando la desviación típica es grande o pequeña se acompaña del coeficiente de variación.

El **coeficiente de variación** es la relación entre la desviación típica y el promedio expresado en porcentaje. En el Índice el coeficiente se encuentra en el rango de 0 a infinito.

En la interpretación de los datos estadísticos se parte del coeficiente de variación. Cuando este es mayor al 15% es indicativo de que las respuestas para ese indicador son muy variables o muy dispersas, por lo tanto la media aritmética es poco representativa y se sospecha de poca confiabilidad. Incluso puede llegar a superar el 100%.

Si el coeficiente de variación se encuentra entre un 10% y un 15% hay sospecha de la confiabilidad de la media aritmética y por lo tanto se acepta con reserva. Si el coeficiente de variación es del 10% o menor, concluimos que el promedio es representativo, y esos indicadores gozan de gran comprensión por parte de los encuestados, posibilitan adecuada interpretación por los encuestadores y expresan el sentimiento y alcance de la pregunta muy homogéneamente entre sí.

**Intervalos de confianza:** es un procedimiento de inferencia o generalización hacia toda la población estudiantil o población docente de la institución en referencia. La seguridad con la que se enuncian los límites inferiores y superiores son, para nuestro caso, del 95%. Esto es, que se espera que de cada 100 encuestados, en 95 de ellos el indicador fluctuará entre

los 2 valores del límite que se observa en los informes. Dicho análisis o consideración permite conocer los alcances más extremos al cual puede llegar el descriptor y por lo tanto calificarlo finalmente como: SIEMPRE, CASI SIEMPRE, ALGUNAS VECES, NO SABE y NO SE HACE.

Para efectos del análisis, en las instituciones educativas, se sugiere dar prioridad a los datos más confiables. Es importante tener en cuenta que se puede encontrar casos de instituciones evaluadas en los cuales en general todos los datos gozan de poca confiabilidad. Es posible que esto suceda, sobre todo, en las aplicaciones iniciales del Índice.

Para efectos investigativos se sugiere una mirada rigurosa a todos los datos estadísticos que permitan la revisión, construcción, interpretación y validación de los descriptores del Índice, con miras a mejorar cada vez la validez y confiabilidad del instrumento o para medir la inclusión.

**Ejemplo.** En la tabla 2 el coeficiente de variación corresponde a 60.9%. Como supera el 20%, indica que el resultado en el proceso de Gestión, Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional es disperso y por lo tanto poco confiable. Sin embargo, este dato se tendrá en cuenta para el análisis del Índice de Inclusión global de la institución, porque es una de las cifras extremas.

En el programa de educación inclusiva se tendrá en cuenta el dato obtenido en cada área y proceso de gestión y el Índice global como línea de base institucional actual para ser comparado en posteriores aplicaciones.

## 6. Interpretación cualitativa de los resultados.

Una vez se tiene el dato del Índice para cada área, proceso y el Índice institucional, se sugiere utilizar la siguiente escala para su interpretación:

**Cuadro A:** Interpretación de resultados en los procesos y áreas de gestión.

RANGOS	BASES DE INTERPRETACIÓN
<b>0.0 - 0.99</b>	Los resultados del Índice en este rango indican que no se desarrollan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión.
<b>1.0 - 1.99</b>	Los resultados del Índice en este rango indican que la comunidad educativa desconoce las acciones inclusivas que desarrolla la institución para la atención a la diversidad, en el proceso o área de gestión.
<b>2.0 - 2.79</b>	Los resultados del Índice en este rango indican que en algunas ocasiones se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión propia y son conocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.
<b>2.8 - 3.49</b>	Los resultados del Índice en este rango indican que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa.
<b>3.5 - 4.0</b>	Los resultados del Índice en este rango indican una evaluación permanente para conocer el impacto de las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, en el proceso o área de gestión y la usa para aportar al desarrollo institucional.

**Cuadro B:** Interpretación de Índice global.

RANGOS	BASE DE INTERPRETACIÓN
<b>0.0 - 0.99</b>	Los resultados del Índice en este rango indican que en la institución no se formulan políticas ni se desarrollan acciones que favorezcan las prácticas inclusivas para la atención a la diversidad.
<b>1.0 - 1.99</b>	Los resultados del Índice en este rango significan que se formulan políticas y se realizan algunas acciones inclusivas de manera desarticulada de la gestión institucional para la atención a la diversidad y son desconocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa.
<b>2.0 - 2.79</b>	Los resultados del Índice en este rango indican que se realizan acciones organizadas en las áreas de gestión, conocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa; además se incluyen en los planes de mejoramiento las prioridades de transformación institucional para cualificar la atención a la diversidad.
<b>2.8 - 3.49</b>	El resultado del Índice en este rango significa que las acciones inclusivas para la atención a la diversidad, formuladas en el plan de mejoramiento, se desarrollan y evalúan de manera continua y están articuladas con la gestión institucional, lo que favorece el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los integrantes de la comunidad educativa.
<b>3.50 - 4.0</b>	El resultado del Índice en este rango evidencia una cultura institucional caracterizada por buenas prácticas inclusivas, el trabajo colaborativo, la pertenencia a redes de apoyo y por ser centro de referencia para la atención a la diversidad; además el plan de desarrollo institucional está articulado con el de la entidad territorial.

**TABLA 1: Ejemplo hipotético de variables, valores y estamentos**

The screenshot shows a Microsoft Excel spreadsheet with the following data:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1									
2		VER RESUMEN ESTADISTICO	MUNICIPIO			SABANETA			
3			INSTITUCION EDUCATIVA:			LUIS CARLOS LOPEZ			
4									
5	A11	IR AL RESUMEN DE DATOS ESTADISTICOS			A24	A31	A32	A33	A34
6	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7	3	3	2	3	3	2	3	3	2
8	4	4	1	4	4	1	4	4	1
9	4	0	3	4	0	3	4	0	3
10	0	4	0	0	4	0	0	4	0
11	3	4	3	3	4	3	3	4	3
12	3	3	2	3	3	2	3	3	2
13	4	3	4	4	3	4	4	3	4
14	4	2	0	4	2	0	4	2	0
15	3	4	2	3	4	2	3	4	2
16	4	4	2	4	4	2	4	4	2
17	4		1	4		1	4		1
18	2	3	1	2	3	1	2	3	1
19	0	4	1	0	4	1	0	4	1
20	0	1	3	0	1	3	0	1	3
21	0	2	4	0	2	4	0	2	4
22	0	4	2	0	4	2	0	4	2
23	3	4	1	3	4	1	3	4	1
24	4	0	1	4	0	1	4	0	1

Navigation bar: ESTUDIANTES / PADRES / DOCENTES / DIRECTIVOS / OTROS /

Status bar: Listo, MAYÚS NUM, 01:44 p.m.



**TABLA 2: Resumen de Áreas y Procesos de gestión**

Microsoft Excel - Formato 4 Resumen EST DOC PAD DIR OTROS

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Datos Ventana ? Escriba una pregunta

J2

MUNICIPIO: SABANETA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LUIS CARLOS LOPEZ  
 ESTUDIANTES  
 AREAS EN EL ÍNDICE DE INCLUSIÓN

ÁREA A: GESTIÓN DIRECTIVA

VARIABLE	N° DE ENCUESTAS	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN (%)	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	
<b>PROCESO A1:</b> Direccionamiento Estratégico	A11	21,00	2,67	1,62	60,9	2,30	3,03
	A12	20,00	2,80	1,47	52,6	2,46	3,14
	A13	21,00	1,76	1,34	75,9	1,46	2,06
<b>PROCESO A2:</b> Gerencia Estratégica	A21	21,00	2,67	1,62	60,9	2,30	3,03
	A24	20,00	2,80	1,47	52,6	2,46	3,14
	A31	21,00	1,76	1,34	75,9	1,46	2,06
<b>PROCESO A3:</b> Gobierno Escolar	A32	21,00	2,67	1,62	60,9	2,30	3,03
	A33	20,00	2,80	1,47	52,6	2,46	3,14
	A34	21,00	1,76	1,34	75,9	1,46	2,06
	A35	21,00	2,67	1,62	60,9	2,30	3,03
	A36	20,00	2,80	1,47	52,6	2,46	3,14
	A41	21,00	1,76	1,34	75,9	1,46	2,06
<b>PROCESO A4:</b> Cultura Institucional	A42	21,00	2,67	1,62	60,9	2,30	3,03
	A43	20,00	2,80	1,47	52,6	2,46	3,14
	A44	21,00	1,76	1,34	75,9	1,46	2,06
	A51	21,00	2,67	1,62	60,9	2,30	3,03
<b>PROCESO A5:</b> Olima Escolar	A52	20,00	2,80	1,47	52,6	2,46	3,14
	A53	21,00	1,76	1,34	75,9	1,46	2,06
	A54	21,00	2,67	1,62	60,9	2,30	3,03
	A55	20,00	2,80	1,47	52,6	2,46	3,14
	A56	21,00	1,76	1,34	75,9	1,46	2,06
	A57	21,00	2,67	1,62	60,9	2,30	3,03

ESTUDIANTES / PADRES / DOCENTES / DIRECTIVOS / OTROS

Listo MAYÚS NUM

Inicio MANUAL PA... 2 Microsoft... INDICE DE I... Microsoft Ex... Ir 01:59 p.m.

